

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

**LOS ROLES DESEMPEÑADOS POR MUJERES
CASADAS QUE TRABAJAN Y MUJERES CASADAS
QUE NO TRABAJAN.**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PSICOLOGÍA**

**PRESENTA:
ANA LAURA HERNÁNDEZ TORRES**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. JOSÉ DE JESÚS SILVA BAUTISTA**

MÉXICO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de mis anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso apoyo, amor y confianza que en mí se depositó y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por lo cual les viviré eternamente agradecida.

Con cariño y respeto.

A mi familia:

Con cariño y respeto a quienes me han brindado apoyo, comprensión y aliento en el camino hasta ahora recorrido.

A Julián:

Por tu apoyo, comprensión y amor que me permite sentir poder lograr lo que me proponga. Gracias por escucharme y por tus consejos. Gracias por ser parte de mi vida y compartir mis sueños.

A Jesús:

Por su apreciable dirección académica, su empeño y dedicación. Por la confianza brindada desde el inicio de este trabajo.

A mis sinodales:

Dr. José Marcos Bustos Aguayo

Dr. Rodolfo H. Corona Miranda

Mtro. Juan C. Martínez Berriozábal

Lic. Leonel Romero Uribe

Gracias por su atención y apoyo brindado a este escrito.

INDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Capitulo 1. Roles	
1.1. ¿Qué es el rol?.....	6
1.2. Definición del rol.....	7
1.3. Teoría del rol.....	8
1.4. Conflicto de roles.....	9
Capitulo 2. Las mujeres y el trabajo	
2.1. El papel de la mujer en la historia.....	17
2.2. División sexual del trabajo.....	19
2.2.1. La división del trabajo en la esfera publico-privado.....	20
2.2.2. Los supuestos culturales o mitos que favorecen las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral.....	22
2.3. El significado del trabajo femenino.....	23
2.3.1 Principales motivaciones de las mujeres.....	30
2.4. Familia y trabajo.....	32
Capitulo 3. La mujer en la actualidad	
3.1. El rol de la mujer actual.....	35
3.2. Relación de las ideas y valores con el poder de decisión y autonomía de las mujeres.....	36

3.3. Consecuencias y repercusiones de este nuevo rol.....	37
3.4. Aspectos en el reparto de actividades dentro de la familia.....	40
Capítulo 4. Metodología.....	47

Capítulo 5. Descripción de resultados

Análisis de frecuencias.....	50
Análisis factorial.....	58
Análisis de varianza.....	65

Capítulo 6. Discusión y conclusiones.....	68
--	-----------

Bibliografía.....	75
--------------------------	-----------

Anexo.....	78
-------------------	-----------

Instrumento.....	79
------------------	----

RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad describir y establecer diferencias en los roles que desempeñan las mujeres casadas que tienen remuneración económica y las que no tienen remuneración económica, mostrar las diferencias que existen entre los roles de los dos grupos con respecto a las variables sociodemográficas (edad, tipo de trabajo, sueldo, nivel escolar y tiempo laboral). Para ello se utilizó un diseño Ex post-facto transversal descriptivo, en donde el rol tradicional de la mujer actuó como variable dependiente y la remuneración económica como variable independiente tomando en cuenta también a las variables sociodemográficas. Se tomó una muestra de 200 mujeres casadas (100 mujeres casadas amas de casa y 100 mujeres casadas con remuneración económica). Para esta finalidad se diseñó un instrumento el cual tuvo opciones de respuesta tipo likert así como preguntas para la obtención de datos personales. Se obtuvo la validez y confiabilidad del mismo, en lo que respecta al análisis de datos, se obtuvieron frecuencias, análisis factorial, una t y análisis de varianza. Ante esto se observó que si hay diferencias significativas en los roles de las mujeres que tienen remuneración económica y las amas de casa, estando la diferencia en el nivel de educación que tienen las mujeres. La educación de la mujer es la variable que ejerce un efecto más determinante sobre el nivel de poder de decisión de las mujeres. Se observa que el nivel de autonomía aumenta sensiblemente, al incrementarse el nivel de educación. Al igual el trabajo extra doméstico es percibido como un medio posible de realización. Las mujeres trabajadoras que comparten este proyecto se sienten útiles en su contexto social, perciben que están desarrollando sus aptitudes y que obtienen reconocimiento en el desempeño de las diferentes tareas.

INTRODUCCIÓN

En esta investigación se estudia el rol de la mujer trabajadora y el rol de las amas de casa dentro de la familia, el rol que desarrolla la mujer es un rol tradicional, que se desarrolla según las diferencias biológicas, con lo que respecta a las mujeres se les atribuyen las funciones de reproducción que son asociadas a lo femenino, que incluye el desarrollo de actividades no remuneradas y sin reconocimiento social, como la crianza y educación de los hijos, la limpieza de la casa, la elaboración de alimentos, el cuidado de personas enfermas o con capacidades diferentes y de adultos mayores. En tanto a esto se le contrapone el rol productivo que debe realizar el hombre como es el de realizar actividades que son valoradas y remuneradas, actividades que generan poder, autoridad y estatus.

En la actualidad en donde la mujer desarrolla ahora un papel activo dentro de la esfera pública, teniendo un trabajo remunerado, se esperaría que se viera modificado su rol tradicional ya que el tener un trabajo remunerado cambia la visión en cuanto a su desarrollo dentro de la casa y fuera. El contar con un trabajo que sea valorado según García y Oliveira. (1994) es percibido como un medio posible de realización. Las mujeres trabajadoras que comparten este proyecto se sienten útiles en su contexto social, perciben que están desarrollando sus aptitudes y que obtienen reconocimiento en el desempeño de las diferentes tareas.

Esto lo podremos ver desarrollado dentro de la investigación en el capítulo 1 se desarrolla las diferentes concepciones del rol y los conflictos que se tienen cuando se transgreden los roles.

Dentro del capítulo 2 podemos ver cual es el papel de la mujer en la historia, como se llevo a cabo la división del trabajo en donde la mujer fue ubicada dentro de la esfera de lo privado y al hombre en la esfera pública y cual es la función de la mujer dentro de la familia.

En el capítulo 3 se muestra el rol actual de la mujer casada que trabaja, sus repercusiones y las formas que se pretenden buscar para un nuevo reparto de actividades domésticas involucrando a todos los integrantes de la familia.

En el capítulo 4 corresponde a los aspectos metodológicos en los que se describen las hipótesis, el instrumento, el tipo de investigación realizada, así como los resultados obtenidos con base en las frecuencias y en la aplicación de pruebas estadísticas como: análisis de varianza, análisis factorial, además del alfa de Cronbach que indica la confiabilidad. Cabe mencionar que para lograr el objetivo de este estudio se realizó un instrumento el cual se aplicó a una muestra conformada por 200 mujeres. Con el análisis de esta muestra se demuestra que si hay diferencias entre el rol de las mujeres que trabajan y las que no trabajan. Y la variable más importante es la educación de las mujeres.

CAPITULO 1

ROLES

1.1 ¿Qué es rol?

“La palabra rol procede del latín *rotula* termino utilizado para designar una hoja de pergamino enrollada alrededor de un cilindro de madera en donde estaba escrita la parte del guión que le correspondía al actor y que este llevaba en la mano durante la representación teatral”(Sánchez, 2002: p. 273).

Dentro de este ámbito denotaremos como rol a la conducta asociada con una posición particular en un sistema social se espera que el ocupante de una posición lleve acabo determinados roles, papeles o funciones el grupo.

Para Shaw (1979; cit. por Sánchez, 2002) es el conjunto de conductas esperadas que se vinculan con una determinada posición en el grupo, constituye el rol social o, simplemente el rol del ocupante de dicha posición. En esta misma línea se sitúan Levine y Moreland (1990) al considerar los roles como las expectativas compartidas como una persona a de comportarse en un grupo.

Para Hare (1985;ibid) el concepto de rol se refiere al conjunto de expectativas que comparten los miembros del grupo entorno a la conducta de una persona que ocupa una posición dada en el mismo. En la práctica sin embargo el concepto de rol alude a cualquier conjunto de conductas que una persona exhibe de modo característico dentro de un grupo.

Zurcher (1983; cit. por Sánchez, 2002) describe el rol como la conducta que se espera de los individuos que ocupan categorías sociales particulares. Roda (1999) como aquellas obligaciones y derechos correspondientes a los ocupantes de una posición en el grupo. Se refieren tanto a prescripciones (lo que el ocupante de una posición debería hacer) como a proscipciones (lo que no debería hacer).

Desde la dimensión situacional el rol es considerado como un conjunto de expectativas vinculadas a una determinada posición. Es decir las expectativas son independientes de la

persona que desarrollan el rol, o de otra forma, la existencia de las expectativas es anterior al individuo. Cuando el componente conducta esperada es por tanto clave en la definición de rol. Nos menciona Sargent (1951; cit. por Sánchez 2002) que un rol es un modelo de conducta social que aparece situacionalmente apropiado a la persona en términos de las demandas y expectativas de quienes pertenecen al grupo. Así cuando un sujeto es caracterizado en un rol se tiende a atribuirle todas las características de dicho rol, independientemente de las actuaciones y atributos reales de este (Páez y colaboradores, 1994). Aquello que esperan los demás configuraría básicamente la conducta del sujeto en la sociedad y del miembro participante en el grupo.

1.2. Definición de rol

El concepto de rol se relaciona con estas expectativas. Una clasificación sugerida por el trabajo de Rommetveit (1955) y de Thibaut y Kelley (1959; cit. por Deutsch, y Krauss, 2001). El uso actual del término refleja por lo menos tres conceptualizaciones bastante distintas:

1. El rol consiste en el sistema de expectativas que existen en el mundo social que rodea al ocupante de una posición, expectativas referentes a su comportamiento hacia los ocupantes de otras posiciones. Podría hablarse en este caso de rol prescrito.
2. El rol consiste en aquellas expectativas específicas que el ocupante de una posición percibe como aplicables a su propio comportamiento cuando interactúa con los ocupantes de otra posición. Puede denominarse rol subjetivo.
3. El rol consiste en los comportamientos manifiestos específicos del ocupante de una posición cuando interactúa con los ocupantes de alguna otra posición. Esta actividad puede denominarse rol desempeñado.

Cada una de estas tres conceptualizaciones enfocan el mismo fenómeno desde una perspectiva algo distinta, y seguramente se encontrarán estrechas relaciones entre las tres construcciones si se las mide en forma empírica. Por ejemplo, en un sistema social coherente y bien integrado, los miembros perciben correctamente las normas sociales que

gobiernan sus comportamientos: sus roles subjetivos son similares a los roles prescritos. En forma semejante, el comportamiento real de la gente tiende a corresponder con lo que creen que “se espera de ellos): los roles desempeñados y los roles subjetivos coinciden. En cambio, lo cierto es que frecuentemente existen grandes discrepancias entre estos aspectos del rol.

Sin embargo, en general se utiliza el termino “rol” para denotar el desempeño el comportamiento de aquella parte del status que “prescribe como debe actuar el ocupante del status frente a las personas con quienes sus derechos y obligaciones de status lo ponen en contacto” (Bredemeier y Stephenson, 1962, *ibíd.*). Por lo tanto, emplearemos el termino “rol” para referirnos al desempeño del rol prescrito.

El termino “conjunto de roles” designa el complemento de las relaciones de rol que tienen las personas a causa de ocupar un status social particular (*ibíd.*).

El termino rol por lo común se aplica a situaciones en las que las prescripciones para la interacción están culturalmente definidas y son independientes de las relaciones personales particulares que podrían existir entre las personas que ocupan las posiciones.

Para usar la terminología de Parsons y Shils (1951; cit. por Deutsch, y Krauss, 2001) esos roles se definen en términos de valores universalistas y no particularistas. No obstante, a veces es útil referirse a los aspectos personales o peculiares de los roles, de los roles en la medida en que estén gobernados

1.3. Teoría del rol

Los antecedentes de la teoría de rol se hallan en la sociología y en la psicología. Por eso no es sorprendente que Rommetveit (1955, *ibíd.*) considere el concepto de rol como el punto teórico de articulación entre la psicología y la sociología

Rol y conjunto de roles

Dentro de una cultura cada posición se asocia con un conjunto de normas o expectativas. Estas expectativas especifican los comportamientos que el ocupante de una posición puede dirigir adecuadamente hacia un ocupante de otra posición y, de manera recíproca,

los comportamientos que un ocupante de la otra posición puede dirigir adecuadamente hacia el primero.

Desviación de los roles prescritos. Puede decirse que los roles están más o menos estructurados o pautados. En una cultura hay ciertos roles bien definidos y existe un acuerdo bastante difundido con respecto al comportamiento esperado de sus ocupantes.

Por esta razón resulta útil pensar que el rol prescribe una gama de comportamientos definidos con bastante amplitud. Dentro de esta gama todo comportamiento de rol es aceptable, aunque en forma decreciente a medida que se aleja de la norma.

Los participantes en un sistema social pueden otorgar sanciones positivas (recompensas) a los que desempeñan correctamente los roles prescritos e imponer sanciones negativas (castigos) a quienes no lo hacen. Esta capacidad de sancionar es una de las maneras en que un sistema social motiva a sus miembros para que desempeñen sus roles.

De este modo una madre que se comporta de una manera “no maternal” con sus hijos (cuyo desempeño del rol se desvía burdamente del rol prescrito) puede convertirse en objeto de murmuraciones y desaprobación por parte de sus vecinos. Si se aparta muy marcadamente del rol prescrito puede llegar a sentirse aislada y en casos extremos la comunidad en su totalidad puede castigarla directamente recurriendo al sistema legal.

1.4. Conflicto de roles

El conflicto de roles puede surgir de diferentes modos del conjunto de status. Dos posiciones pueden demandar al mismo tiempo más de un recurso escaso, como tiempo y energía, de lo que una persona está en condiciones de dar. Dos posiciones pueden tener exigencias que entren en conflicto con las propias lealtades.

Para Schelemenson (1986) (ibíd.) los roles son las posiciones oficialmente sancionadas a las cuales les son adscritas responsabilidades. Precisamente esta responsabilidad atribuida desde fuera va a influir en el desempeño del rol, hasta tal punto que la persona puede llevar

a cabo una conducta considerada como inmoral sin que se sienta responsable de la misma si considera que su rol así lo prescribe, tal y como se puso de manifiesto en los experimentos de Milgram (1974; cit. por Sánchez 2002) sobre la obediencia destructiva.

La otra dimensión del rol es la dimensión personal. Desde esta dimensión se subrayan las características personales en el desempeño del rol. Frente las expectativas sobre la conducta de los demás, algunos actores destacan la importancia de la dimensión personal en el concepto de rol. Aquí los roles quedarían subsumidos en las actitudes si estas son consideradas como predisposiciones permanente para actuar de determinada manera frente a los demás dentro de un grupo restringido (Anzieu y Martín 1971; *ibíd.*).

Lemoine y Lemoine (1979; cit. por Sánchez 2002) en el marco de la teoría psicoanalítica, consideran que los miembros del grupo tiende a repetir siempre los mismos roles clave que han sido aprendidos en las primeras etapas de la vida en el seno de la familia.

Estos roles que son relativamente fijos, se manifiestan con bastante regularidad en los grupos y responden a unas vocaciones particulares de las personas que los asumen. Los miembros del grupo tienden a repetir una y otra vez un rol-actitud debido a una actitud inconsciente de la que no pueden liberarse fácilmente. Una visión mas actualizada de los roles desde la perspectiva psicodinámica es la aportada por Moxnes (1999) (*ibíd.*) este autor describen los roles básicos que emergen en el grupo en base a tres imperativos biológicos: evaluación (buena o mala) genero y jerarquía. Desde estos imperativos, identifica 14 roles que pueden ser modificados en la interacción familia-niño.

Considerar esta doble intención del rol (dimensión situacional y dimensión personal) es decir que la reciprocidad e interdependencia entre la dimensión situacional y personal es el elemento clave en la concepción de rol. Es el desempeño de los distintos roles en el grupo estará en función de las expectativas de los miembros (objetivos y necesidades grupales) y de las características personales (aptitudes, valores, etc.) de cada uno de ellos. Esta es la postura defendida por autores como Vendrell y Ayer (1997) para quienes la conducta de rol refleja la síntesis entre las expectativas – demandas de los miembros del grupo y las características personales del miembro que lo ejecuta.

Levine y Moreland (1998; cit. por Deutsch, y Krauss, 2001) se plantean que en el supuesto que nadie en el grupo exhiba el tipo de conducta requerido podría ser importando de otros grupos que cumplen una función de modelo.

Este proceso plantea, no obstante, algunos problemas que Moreland y Levine (1982, *ibíd.*) concretan en: Falta de conocimientos, capacidad o motivación para desempeñar el rol adjudicado.

-Falta de consistencia entre el nuevo rol y el que se desempeñaba anteriormente.

-Falta de consenso respecto a como deberían desempeñarse un rol y quien es el miembro mas apropiado para hacerlo.

-Dificultades que plantea la transición de rol.

Pero si, como hemos dicho, la asignación de roles plantea dificultades no le va a la zaga su desempeño o ejecución. Es verdad que las expectativas que genera el rol sirven de guía cognitiva de la conducta, por lo que bastaría con conocer y aceptar esas guías para que el rol fuese correctamente desempeñado. Sin embargo, este proceso no es tan simple como a primera vista nos parece, ya que surgen incomodidades, inquietudes que los individuos experimentan cuando tratan de cumplir con las expectativas de rol. Estas dificultades pueden tener su origen en incompatibilidades (entre capacidades o características de personalidad y expectativas de rol), características del propio sistema (que conducen a que la persona se encuentre sometida a expectativas conflictivas o en competencia), exigencias (por ejemplo al cambiar de una posición a otra cuyas demandas son opuestas a la anterior) y / o en recompensas inadecuadas en el desempeño del rol.

-Ambigüedad de rol. Que surge por la discrepancia entre la información de que dispone el ocupante de una posición y la información necesaria para un adecuado desempeño del rol. Esto puede deberse, por ejemplo, en el campo de las organizaciones, a la creciente complejidad de las organizaciones, el ritmo acelerado de los cambios tecnológicos y la frecuencia de prácticas de dirección que fomenta intencionadamente esa ambigüedad. Kahn y colaboradores diferencian aquí entre ambigüedad de tarea, falta de información respecto a la definición del trabajo, sus metas y los medios con los que se cuentan para

realizarla y ambigüedad emocional, relacionada con preocupaciones por los demás y por las consecuencias de sus acciones en el logro de las metas personales.

-Conflicto de roles. Que presenta dos modalidades: los mantenidos por una misma persona (conflictos intrasubjetivos) y los que se dan entre personas de un grupo (conflictos ínter subjetivos) por una diferente conceptualización respecto a su contenido. En el conflicto intrasubjetivo podemos distinguir: A) Conflicto entre la persona y el rol (conflicto que se produce por incompatibilidades entre las expectativas del rol y la personalidad del sujeto que ha de llevarlo a cabo)

B) Conflicto intra- rol (se manifiesta cuando las obligaciones asociadas a un rol son incompatibles con otras que también debe realizar la persona como consecuencia de su desempeño de otros roles).

C) Conflicto inter- rol (refleja la tensión que siente el sujeto a raíz de expectativas contradictorias por la realización de un rol determinado)

D) Sobrecarga de rol (si las demandas en principio compatibles se vuelven incompatibles por falta de tiempo)

Las diferencias de mensajes y expectativas respecto a cada sexo podrían resumirse en una diferencia fundamental: a las mujeres se les educa básicamente para el ámbito privado (doméstico, reproductivo, afectivo) y a los hombres para el ámbito público (laboral, académico, científico, político, etc.). A las primeras se les enseña a valorar y desear prioritariamente *permanecer* en el ámbito *privado* preparándolas para, y exigiéndoseles que, sean eficaces en éste. A los hombres, en cambio, se les enseña a valorar y desear *incorporarse y progresar* en el ámbito público preparándoles para, y exigiéndoseles que, sean eficaces en este.

Igualmente pienso que las amas de casa y toda mujer acostumbrada al trabajo doméstico y a la educación de los hijos, dispone de un potencial considerable para triunfar en el mundo laboral. Hasta la actualidad las reivindicaciones de igualdad de derechos han sido imprescindibles y cruciales, habiendo supuesto una importante revolución. Pero creo que

representan un avance comparativamente menor (aunque necesariamente previo) al que supondría que la sociedad realmente asumiera como propios y se beneficiara de algunos de los valores femeninos. Considero que la revolución que supone la igualdad de derechos no debe hacerse a costa de renunciar a muchos aspectos femeninos positivos, sino a base de aportárselos a una sociedad aun demasiado reticente a asumirlos. Y esta es una tarea que debemos llevar a cabo básicamente las mujeres.

Entendemos por rol el conjunto de expectativas compartidas acerca de la conducta de quienes ocupan posiciones específicas en una estructura social.

En el caso de las mujeres, el ámbito en cuestión es el privado (familiar, doméstico, afectivo), y ya que se pretende que permanezcan y se limiten a él, se les educa en los valores afectivos, la dependencia y la auto limitación de talentos y ambiciones extra domésticas. De las mujeres se espera que asuman la mayoría de las tareas reproductivas de la sociedad, es decir, todas las relacionadas con la reproducción de la vida en un sentido amplio: alumbramiento y crianza de los hijos, cuidados físicos y apoyo afectivo de la cedula familiar (hijos, cónyuge y ancianos), etc. Por esta razón se les orienta hacia la intimidad, las relaciones interpersonales (vinculadas por lazos afectivos), y las esferas microsociales (relaciones de pareja, amistad, grupos pequeños...). A las mujeres no se les socializa para que consideren el trabajo fuera del hogar y la manutención económica propia y de sus hijos como una obligación prioritaria ni como un valor intrínseco a su condición de mujer, por lo que se les induce a una dependencia económica que probablemente generara también dependencia afectiva y de acción.

A los hombres, a la inversa, se les socializa para que se incorporen y progresen en el ámbito público (laboral, profesional, académico, tecnológico, político, científico). El valor trabajo (remunerado) se les inculca como definitorio de su condición de hombre, y el automantenerse y/o sustentar económicamente a su familia se les señala como opción única y obligación prioritaria.

Transgredir el propio rol o invadir el ajeno: Globalmente podríamos decir que ambos sexos hallan obstáculos para “invadir” el rol ajeno porque ambos sexos tienen resistencias a que su propio rol sea invadido. Así las mujeres hallan barreras diversas para incorporarse y

progresar en el ámbito público (por ejemplo en el mundo laboral, político, sindical) por que a los varones no les interesa que lo hagan. Igualmente no podemos negar que los hombres encuentran sutiles barreras para participar en el mundo doméstico, pues este ha constituido durante años el único refugio y el único espacio de dominio y poder que tenían las mujeres, razón por la cual muchas presentan resistencias (aunque sea inconscientes) a compartirlo.

En la actualidad muchas personas de ambos sexos desean invadir el rol ajeno. Así, en la actualidad existen ya muchos varones que desean dedicarse más a, disfrutar, la educación y cuidado de sus hijos, y muchas mujeres desean incorporarse al ámbito público. Podríamos decir que existe una mayor permisividad social hacia la transgresión del rol femenino que del masculino. Las mujeres, pues, tienen más posibilidades de invadir el rol masculino que a la inversa, tanto a nivel de actitudes y conductas como a nivel formal.

El rol masculino es un rol *prestigiado*, por lo que en nuestra sociedad dedicarse al ámbito público supone gozar de independencia económica y un cierto estatus.

Ser educado en el rol más importante supone también cargar sobre si considerables expectativas y exigencias, lo cual en este caso viene agravado por la competitividad existente en el ámbito público.

El rol femenino es un rol *menos prestigiado*, por lo que el trabajo en el ámbito privado no se halla reconocido ni remunerado, lo cual tiene obvias e importantes desventajas.

Las mujeres, además, son educadas para *permanecer* en el ámbito privado.

Las insatisfacciones generadas por la parcialización de roles sexuales han determinado un claro cambio social en la concepción y expectativas respecto a éstos. Muchas mujeres ya no desean limitarse al ámbito privado sino que quieren abrir sus horizontes y realizarse más allá de la barrera doméstica. Muchos hombres ya no aceptan que se les excluya del terreno afectivo/privado y tampoco están conformes con que recaiga sobre sus espaldas la mayor parte de la responsabilidad económica familiar.

La evolución de la situación económica y de las necesidades de consumo del núcleo familiar hacen difícil que este se sostenga con un sueldo único, lo que contribuye claramente a que tanto hombres como mujeres pretendan y acepten que estas últimas trabajen fuera del hogar. Este hecho, a su vez, determina que las mujeres ejerzan una considerable presión sobre los varones para que contribuyan al trabajo doméstico.

La situación actual convierte, pues, en obsoleta la tradicional división sexual del trabajo, y por tanto convierte en no adaptativos los roles sexuales tradicionales.

Nos encontramos, pues, ante una situación de cambio y de cuestionamiento de roles, hecho que genera dificultades, inadaptaciones y sufrimiento tanto en hombres como en mujeres. Se trata de una situación transicional en la que los antiguos esquemas ya no funcionan (o ya no se hallan tan generalizados) y en que los nuevos esquemas todavía no funcionan (o no se han generalizado totalmente).

La contrapartida al respecto es que ya no recae sobre sus hombros toda la responsabilidad del sustento económico familiar, pero a pesar de las ventajas que esto supone muchos aun no aceptan haber perdido el protagonismo que tenían en dicho terreno. El que la mujer trabaje fuera del hogar ofrece a esta mayor libertad e independencia, generando con frecuencia en su pareja los consiguientes temores de infidelidad y abandono.

Igualmente los varones, educados en la comodidad de no tener que participar en las tareas domésticas, se sienten hoy presionados para ello. El hecho de tener que participar en un ámbito que han sido educados para considerar “de inferiores” y para el que no están demasiado capacitados les hace sentirse inseguros y estafados respecto a las expectativas en que fueron socializados.

Paralelamente, en el momento social actual de crisis de los valores y roles tradicionalmente adscritos a mujeres y hombres, la posición de estos no resulta fácil ya que no aceptan estos valores y les exigen un cambio pretendiendo que los hombres sean hoy mas comunicativos, cariñosos y sensibles.

Por otra parte la realidad demuestra que lo de repartir las tareas domesticas igualitariamente continua siendo aun un ideal y que, a pesar de sus deseos de trabajar, el 75% de las

encuestadas no realizan un trabajo fuera del hogar y, entre las que lo hacen, las solteras duplican la cifra de casadas.

Las mujeres que hoy en día trabajan (un porcentaje elevado y en aumento) deben afrontar en este momento una -doble duplicidad-

-Doble jornada laboral (trabajo en casa y fuera de casa)

-Doble rol (ama de casa/madre/esposa y trabajadora/profesional).

Igualmente, en la actualidad la mujer se encuentra ante el dilema de haber sido educada en unos valores (discreción, dependencia, seguridad, necesidad de ser hermosa, entregada, solidaria) mientras que el feminismo, los avances sociales y el mundo laboral imponen otros (libertad, autonomía, iniciativa, individualismo-competitividad...). Estas duplicidades y contradicciones suponen que las mujeres se enfrenten hoy en día a una serie de retos y desafíos que dificultan su (re) incorporación, permanencia y promoción en el mundo laboral.

CAPITULO 2

LAS MUJERES Y EL TRABAJO

2.1. El papel de la mujer en la historia

La historia se ha escrito desde una visión única, la de los hombres, que han interpretado y descrito la realidad excluyendo otros modos de ver la historia de las sociedades. El registro de la historia, desde sus inicios, ha estado en manos de los que tienen el poder económico, político, social y cultural; en este sentido, todos los grupos que ocupan un lugar subordinado en la estructura social aparecen relegados y sin un papel importante en los movimientos sociales, culturales, económicos y políticos; tal es el caso de las mujeres, los grupos indígenas, los negros, los pobres, entre otros (Inmujeres, 1998).

Esta forma de ver la historia ha impedido el reconocimiento del papel que las mujeres han desempeñado a través del tiempo en la sociedad. Sin embargo, en todas las etapas de la historia de la humanidad se observa que han existido mujeres y hombres dispuestos a luchar contra lo establecido, desempeñando funciones orientadas a transformar el sistema social y lograr una sociedad más justa y equitativa para los seres humanos.

El papel que ha desempeñado la mujer desde la época antigua, es el de cooperar con su pareja. Aunque ha demostrado la capacidad de desarrollarse dentro de la sociedad mexicana, la ha sido difícil desligarse del papel que la cultura le ha impuesto durante siglos.

Investigaciones antropológicas han demostrado que durante la fase de caza y recolección, no habían grandes diferencias entre las cualidades corporales del hombre y de la mujer, que poseían una fuerza y una agilidad parecidas, por lo tanto no se presentaban roles específicos de género. No existía dependencia de la mujer con relación al hombre, ni siquiera derechos distintos, ya que la igualdad y la solidaridad permitían la cohesión y seguridad de la tribu.

Con la incorporación creciente de la mujer al trabajo fuera de casa empezó a estar menos subordinada. Su alejamiento temporal de la esfera doméstica les permitió criticar ese mundo; pero esto no se significa que haya adquirido conciencia clara de su subordinación, pues la familia, la cultura y la tradición impide que para la mujer el trabajo sea fuente de libertad personal. Como dice Agnes Heller, (cit. por González, 1997) las mujeres se preparan por una parte para enfrentarse al mundo, y por otra para el matrimonio; es una fluctuación entre dos metas: la primera la tradicional, el matrimonio, la segunda, la emancipadora, la búsqueda de empleo.

Este fenómeno se presenta por la dificultad que existe para conciliar el trabajo productivo y el reproductivo; la mujer tiene entonces que idear formas y caminos para conciliarlos y en esa búsqueda están los nuevos espacios de poder, que la mujer enfrenta de manera individual pero que al mismo tiempo son responsabilidad social.

En México la incorporación masiva de la mujer al trabajo coinciden con el proceso de industrialización y el crecimiento de las ciudades. La mujer se ocupan mayoritariamente en los servicios, en aquellas actividades que están relacionadas con su condición de género: maestras, enfermeras, trabajadoras domésticas, secretarias, costureras etc.

Hogar y mujer trabajadora dentro de los cambios que conviene destacar están aquellos que se relacionan con la manera en que la mujer se incorpora al empleo:

- 1.- Aumento de de las mujeres ocupadas fuera del hogar. Las de clase media y alta lo hacen para conservar su nivel; las pobres para no sucumbir.
- 2.- Las mujeres pobres se van a trabajar a la economía informal. Según González (1997) en México se calcula que cerca de 40% de los trabajadores de este sector son mujeres. Se ocupan como vendedoras ambulantes, asalariadas en pequeños establecimiento trabajo a domicilio, como trabajadoras sin pago (ayudando a los padres o al esposo) y como trabajadoras por su cuenta.
- 3.- Antes de la crisis las mujeres que se casaban o se unían dejaban de trabajar, ahora la mujer casada y con hijos permanecen en el mercado del trabajo. Según un estudio sobre

empleo femenino, las mujeres casadas o unidas habían incrementado su incorporación al trabajo.

2.2. La división sexual del trabajo

El proceso de adquisición de los roles nos lleva a una división con respecto a características biológicas (productivo para los hombres y reproductivo para las mujeres).

La forma en la que las mujeres se incorporan al mercado de trabajo y el desarrollo de las relaciones sociales en su interior, responden a un conjunto de ideas y representaciones culturales sobre los estereotipos, los roles y las funciones que se han asignado a las personas de acuerdo con su género (Inmujeres, 2003).

Y es a partir de estas representaciones como se atribuyen supuestas habilidades diferenciadas e innatas a las mujeres y a los hombres: las funciones de reproducción se asocian a lo femenino, que incluye el desarrollo de actividades no remuneradas y sin reconocimiento social –como la crianza y la educación de las y los hijos-, la limpieza de la casa, la elaboración de alimentos, el cuidado de personas enfermas o con capacidades diferentes y de adultas mayores (rol reproductivo); y las funciones de producción a lo masculino, cuyas actividades son valoradas y remuneradas, generan poder, autoridad y estatus (rol productivo) (Inmujeres, 2003).

Esta es la base de la división sexual del trabajo y de la subordinación y discriminación femenina en el ámbito laboral.

En el ámbito laboral, la discriminación hacia las mujeres se manifiesta cuando, teniendo la misma capacidad, nivel de estudios, formación y experiencia que los varones, reciben un trato inferior en la contratación, el acceso a una ocupación, los ascensos, el salario o en las condiciones laborales.

La discriminación salarial

La discriminación (segregación) ocupacional

La discriminación en el empleo. Para las mujeres, la posibilidad de reincorporarse al mercado laboral y obtener un empleo de tiempo completo es mucho menor, debido a las responsabilidades asociadas tradicionalmente con su rol reproductivo.

2.2.1. La división del trabajo en la esfera publico-privado

Las diferencias de mensajes y expectativas respecto a cada sexo podrían resumirse en una diferencia fundamental: a las mujeres se les educa básicamente para el ámbito privado (doméstico, reproductivo, afectivo) y a los hombres para el ámbito publico (laboral, académico, científico, político, etc.). A las primeras se les enseña a valorar y desear prioritariamente *permanecer* en el ámbito *privado* preparándolas para, y exigiéndoseles que, sean eficaces en este. A los hombres, en cambio, se les enseña a valorar y desear *incorporarse y progresar* en el ámbito público preparándoles para, y exigiéndoseles que, sean eficaces en este (Marcet, 1993).

La forma de preparar a los hombres y a las mujeres para insertarse en la producción. En cada época corresponden diferentes maneras de percibir el trabajo; en el capitalismo, se educa para ser disciplinado, puntual, responsable y obediente (al jefe, a la autoridad, a los padres, al esposo). En esta tarea además de la familia interviene la escuela, la iglesia, los sindicatos y la colectividad.

Todas esas construcciones sociales, que en apariencia cae dentro del ámbito de lo privado, se concibe de este modo por que en la sociedad burguesa, el trabajo que no pasa por la relación mercantil sale de la economía. Por ello, es en el capitalismo donde es mas tajante la separación entre trabajo doméstico y productivo.

Al mismo tiempo existe una tendencia contraria; al incorporarse la mujer al trabajo tiende a desaparecer la diferencia entre lo privado (exclusivo de la mujer) y lo público (exclusivo del hombre) debido a que algunas tareas domésticas son socializadas y se convierten en actividades que generan ganancias. Hay empresas que lavan la ropa, la confeccionan, cuidan a los hijos, elaboran alimentos, etc. Las mujeres disponen de más tiempo para incorporarse al trabajo productivo.

También pertenecen al ámbito privado la subjetividad, las relaciones interpersonales, la sexualidad y otros aspectos difíciles de reglamentar y que no podemos abordar por que salen de nuestro objetivo.

El trabajo doméstico sigue considerándose improductivo (porque no crea plusvalía, ni ganancias) aunque sea necesario para la reproducción del ser humano y de la sociedad. Su inclusión en las cuentas nacionales (según los acuerdos de la cuarta conferencia de Beijing) es un paso adelante en el reconocimiento de su importancia pero al mismo tiempo sigue siendo tema de gran debate.

El segundo elemento ha sido más estudiado y tiene que ver con la construcción social del género a partir de las diferencias sexuales. A la mujer se le asigna el papel de encargada de la reproducción y de la crianza de los hijos; su mundo esta dentro del hogar y es también su espacio de poder. Sin embargo, los papeles de la mujer cambian según la edad; al llegar a la madurez, el cambio generacional les da la posibilidad de poder, del dominio. “un sector de genero dominado se vuelve dominador, trasmisor de la propia dominación de género.”

Hay que señalar que para funcionar, la sociedad necesita crear funciones “la sociedad seria incapaz de funcionar con sistemas consuetudinarios en cierto sentido estereotipados”. De ahí que se establezca la necesidad de transformarlos por otros que no se basen en la subordinación. Cambios en la vida cotidiana, cambios en la estructura económica, cambios en toda la sociedad es la utopía emancipadora de fin de milenio.

El dominio que la sociedad ejerce sobre la mujer implica que ha perdido el control en tres aspectos esenciales de su vida: su sexualidad, su capacidad reproductiva y su capacidad de trabajo. La familia es una de las principales instituciones donde se establecen los mecanismos de control de estos aspectos, es decir los mecanismos de opresión. A la vez, en la familia en el hogar es donde se dan los vínculos afectivos y los lazos de solidaridad (González, 1997).

2.2.2. Los supuestos culturales o mitos que favorecen las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral

Uno de los supuestos culturales mencionados como el principal compromiso de las mujeres es con su familia

Esto implica que el trabajo de las mujeres esta supeditado a su papel como esposas y madres; por ello suelen ausentarse con frecuencia, no hacen “carrera” y desaprovechan oportunidades de desarrollo profesional y de capacitación laboral.

Al respecto, dado que la participación laboral femenina se ha incrementado de manera sostenida en las edades que coinciden con su etapa reproductiva y que además la tasa global de fecundidad en México ha descendido notablemente en los últimos 30 años, es posible afirmar que el papel de la mujer en relación con su rol reproductivo se ha transformado y que, aun cuando implica extender sus horas de trabajo diarias (asalariadas y no asalariadas), hay un interés y necesidad en las actividades productivas que desarrollan en el mercado laboral.

En el año 2000, las tasas de participación de la población económicamente activa (PEA) femenina, por estado civil, indican que las mujeres divorciadas tienen una mayor participación -71 de cada 100 realizan actividades económicas- les siguen las separadas, con 63.4 por ciento, y las solteras con 38.3 por ciento (Inmujeres, 2003).

Las mujeres reciben menos ingresos porque su nivel de instrucción es menor. La información estadística indica que en el mercado laboral las mujeres tienen, en promedio, un nivel de instrucción mayor que el de los hombres; sin embargo, los salarios percibidos por ellas son mas bajos, independientemente de su grado de instrucción.

El trabajo femenino es secundario y temporal porque está sujeto a los vaivenes cíclicos de la economía y solo se recurre a él en épocas de crisis para complementar el presupuesto familiar. En el año 2000, el número de hogares mexicanos registrados fue de 22 millones 268 mil 916, de los cuales 17.6 millones están encabezados por un hombre y 4.6 millones por una mujer.

El hecho de que se considere que el trabajo femenino es temporal (mientras la mujer se casa o inicia su familia) sirve de justificación para restringir sus oportunidades de acceder a un empleo, por los costos derivados del proceso de reclutamiento, selección y formación del personal, así como de su capacitación laboral. (Ibíd.)

2.3. El significado del trabajo femenino.

Un aspecto muy importante es la participación femenina en el mercado de trabajo en los años 80 que figura un nuevo perfil. Son las mujeres mayores de 25 años, las de menor escolaridad. Las casadas y aquellas con hijos las que más han incrementado su participación económica. Así mismo, son los trabajos por cuenta propia menos calificados los que más ganaron presencia en la estructura ocupacional femenina en la última década. Desde esta perspectiva se ha podido afirmar que las mujeres han ampliado su participación en el mercado de trabajo para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de sus hogares.

¿Perciben las mujeres casadas su participación económica como un fenómeno creciente en el largo plazo, o más bien piensan que se trata de una respuesta femenina coyuntural frente al deterioro del salario del marido? ¿Consideran las mujeres como legítimo el papel más activo que desempeña en el mercado de trabajo? ¿Llevan a cabo actividades extra domésticas siempre como resultado de las necesidades familiares, o hay lugar para metas personales, para una trayectoria de vida propia? Es importante también conocer las modificaciones concretas que tienen lugar en las funciones tradicionales como madre y esposa y las repercusiones de estos cambios sobre la vida familiar. ¿Cuál es la respuesta del marido frente al trabajo de la esposa? ¿Se enfrentan conflictos y tensiones familiares ante los cambios en la organización de la vida cotidiana? ¿Defienden las mujeres su derecho a trabajar? La respuesta a estas y otras preguntas nos permitiría entender más cabalmente el sentido de los cambios que están ocurriendo en el mercado de trabajo, y visualizar mejor las posibles tendencias futuras del trabajo femenino extra doméstico.

Algunos autores establecen de manera clara que la participación económica femenina en diversos sectores sociales responde a lógicas distintas. Arraigada, en su estudio sobre el

trabajo femenino en América Latina, ha sintetizado estos argumentos planteando una lógica de determinación, la cual obliga a mujeres de ingresos bajos a trabajar, y una lógica de opción, que se aplicaría en el caso de las mujeres con ingresos más altos, quienes buscarían además del ingreso una forma de realización personal (Arraigada, 1990).

En la ciudad de México a fines de los 70 consideraban que el trabajo remunerado no era una actividad obligatoria para la mujer, a no ser cuando el esposo no proveía los recursos económicos necesarios para la familia, por muerte, enfermedad o abandono. Por lo general, las entrevistadas percibían su actividad remunerada como una “ayuda” a la economía familiar. No obstante, en los sectores medios se consideraba que el trabajo traía cierta independencia económica, que era una forma de relacionarse con otras personas y de desarrollar las capacidades personales. La mayoría de estas entrevistadas obtenían –en principio- la realización personal por medio del trabajo remunerado. Para algunas, lo importante era realizar actividades que la sacaran de las tareas y preocupaciones domésticas. Para otras, la realización consistía en lograr una adecuación entre las expectativas y los logros que se obtenían con el trabajo fuera del hogar. En palabras de los autores, la actividad económica aparecía como una recompensa por haber realizado el trabajo de la casa que era obligatorio y sin remuneración.

También se ha encontrado en México que mujeres de los sectores populares que trabajan por necesidad atribuyen a su actividad extra doméstica un significado que va más allá de la obtención de recursos monetarios. Benería y Roldan (1987) a partir de su estudio de trabajadoras a domicilio en la ciudad de México, sostienen que los salarios pueden ser usados como una palanca para asegurar un espacio mínimo de control autónomo, como un mecanismo para alcanzar mejores niveles de vida y atenuar el daño a la auto imagen causado por la dependencia económica frente a los cónyuges.

El trabajo como carrera

El trabajo extra doméstico es considerado como fundamental para el desarrollo personal. Trabajar y ganar dinero son aspectos importantes, y son parte indispensable de la experiencia vital. El trabajo se asume como una meta, un compromiso de vida, una carrera que requiere dedicación y continuidad. Al ejercer esta actividad se obtienen éxitos,

superación, reconocimiento, autoestima, satisfacción e independencia económica. El trabajo es un medio para obtener el bienestar personal, familiar y comunitario.

Las mujeres que ejercen una carrera consideran que su sostenimiento económico es primordialmente una responsabilidad personal. Para ellas no resulta adecuado depender total o continuamente del esposo en términos monetarios, aun cuando los ingresos masculinos sean suficientes para tal fin. El estudio y posteriormente el trabajo extra doméstico han formado parte indispensable de su vida y están conscientes del poco reconocimiento social del papel de ama de casa.

El trabajo para una mujer es un medio de superación.... De desarrollo y de autoestima....uno bien podría depender de un hombre, de un padre... pero el hecho de sentirse productiva, el hecho de sentirse que eres capaz de generar de producir, creo que es muy importante para una mujer... Alma.

Además de las dificultades que se enfrentan en el desempeño de las distintas ocupaciones, el cuidado de los hijos en edad preescolar ha representado un reto importante en su vida. En términos generales, las carreras se ejercen con las menores interrupciones posibles para lo cual se recurren a guarderías, empleadas y parientes cercanos. Sin embargo no siempre se encuentran buenas opciones, lo cual maximiza las ambivalencias y conflictos entre ser madre y trabajadoras, especialmente durante el primer año de vida de los hijos.

Los mayores problemas de las mujeres de carrera en su vida cotidiana provienen de la división de su tiempo entre las múltiples tareas que realiza, lo cual involucran de lleno las relaciones que se mantienen con el esposo y la participación de este en las tareas del hogar.

Aunque se da una lucha permanente por la participación del esposo en el trabajo de la casa, las mujeres de carrera consideran que a ellas siempre les toca más. El trabajo doméstico se comparte con los hijos o parientes cercanos o más bien lo realizan las empleadas.

Al tener la jornada interminable de la casa, y el trabajo fuera, a veces la mujer se siente atrapada en una jornada más que interminable, con doble función, porque se comparte el trabajo remunerado, pero no se comparte por igual el trabajo doméstico.

Esta situación hace que muchas de estas mujeres tengan una conciencia clara de que, en situaciones específicas, especialmente cuando los hijos están chicos, el desarrollo de la esfera profesional tiene que postergarse o realizarse a un ritmo más lento. La realidad a veces se enfrenta con optimismo; pero en muchas ocasiones surgen con claridad el cansancio, la insatisfacción, y hasta la declaración explícita que el vivir en pareja es sinónimo de opresión femenina. Esta insatisfacción, que puede ser un elemento que lleve a la disolución del matrimonio, surge más claramente cuando se tiene la certeza de que el trabajo productivo de la mujer no es valorado por el esposo de la misma manera que el masculino, aun cuando en ocasiones sus ingresos hayan llegado a ser similares.

En breve, para las mujeres de carrera, el trabajo es fundamental y consideran que su sostenimiento económico es una responsabilidad personal. Han luchado por desempeñar sus ocupaciones extra domésticas de la manera más continua posible y por involucrar a los esposos en el trabajo del hogar. Sin embargo, reconocen las dificultades presentes en los distintos tipos de esfuerzos y su vida no está exenta de ambivalencias y desalientos.

Al ejercer la actividad fuera de la casa, estas mujeres plantean que no lo hacen por necesidad económica, que su compromiso con el trabajo extra doméstico es restringido, y que no ambicionan obtener ascensos o mejor remuneración. Para algunas de ellas ésta ha sido su primera elección, pero para otra, sus planteamientos dejan traslucir pérdida de confianza en la actividad profesional, frustraciones ante situaciones laborales desventajosas o en las que los superiores bloquearon las oportunidades de ascenso.

Las mujeres que trabajan de manera suplementaria en los sectores medios desempeñan ocupaciones profesionales o técnicas, mayoritariamente de tiempo parcial, u ocupaciones por cuenta propia, en especial la comercial. Los ingresos que se obtienen por estas actividades secundarias son conceptuados como algo separado del gasto familiar. Los maridos son los proveedores básicos; se trata de profesionistas, personal administrativo de alto nivel, propietarios de diversos tipos de negocios. Lo que gana la mujer es extra y ella lo maneja a su arbitrio, y el dinero para los pequeños lujos, su ropa o la de los hijos, algún curso o paseo; es decir, que en este caso, el ingreso femenino no complementa al masculino, pues este se considera suficiente, sino consiste en un aporte adicional destinado a rubros personales específicos. Cuando algunas de estas mujeres pagan componentes

básicos de la reproducción familiar en los sectores medios- la colegiatura de los hijos-, o gastos más directamente relacionados con el quehacer femenino- el salario de la empleada, rápidamente aclaran que es por que así lo quieren reafirmando la idea de que sus obligaciones principales no son las económicas. En cambio, consideran que su papel central es la educación de sus hijos, a veces por encima de su papel de esposa. Es clara la concepción de que, por lo menos en los primeros años de vida de sus hijos la maternidad debe ser una actividad casi de tiempo completo, a menos que haya necesidad económica.

Las mujeres que consideran el trabajo como una actividad suplementaria construyen su proyecto de vida alrededor del eje básico de la maternidad y el matrimonio. El trabajo extra doméstico permite concretar algunos logros, pero estos se consideran secundarios frente al papel central de educadoras de los hijos y administradoras del hogar. No obstante la claridad de prioridades, se presentan conflictos al ponerlas en prácticas por tratarse de mujeres con escolaridad elevada que han visto abrir y cerrarse las oportunidades para su desarrollo profesional.

Lo que estas mujeres no aceptan fácilmente sin conflictos, es hacerse cargo de los quehaceres de la casa (cocinar, lavar, planchar, limpiar la casa). Se tiene claro que si los dos trabajan, los dos deben realizar estos trabajos; pero se reconoce que no es fácil lograr lo que se quiere, debido a que los maridos se aferran a la idea de que las tareas domésticas corresponden a la mujer.

Sobre este particular, se presentan formas de organización de las labores del hogar distintas y no hay necesariamente un predominio absoluto de los roles tradicionales. Por un lado, se repite la conocida situación de las mujeres que se encargan solas de todo el trabajo de la casa; se levantan antes que el marido y los hijos, atienden sus necesidades, trabajan fuera del hogar y cuando regresan a la casa arreglan lo que hace falta y preparan los alimentos. En estos casos, ni con protesta, los compañeros colaboran en las labores de la casa.

Sin embargo, es posible encontrar una división del trabajo menos marcada entre los dos cónyuges; los dos trabajan en ocupaciones asalariadas o en el negocio o empresa familiar, y los dos participan, aunque en forma diferencial y con grados distintos de

responsabilidad, en la realización del trabajo de la casa. La participación de los esposos en el trabajo doméstico se logra como respuesta a las exigencias de las esposas.

Las mujeres involucradas en un proyecto familiar que busca mantener el status social de clase media, trabajan primordialmente por necesidad económica, aunque pueden existir además otros motivos. Por lo general, cuentan con el estímulo de sus esposos para trabajar, pero se hace necesario presionarlos para que ayuden aunque sea esporádicamente con el trabajo del hogar.

Las estrategias que las mujeres ponen en práctica para el cuidado de los hijos son múltiples, y en ellas se involucra especialmente a otras mujeres, familiares o vecinas.

Las mujeres aceptan o buscan activamente la domesticidad por sus concepciones sobre la maternidad y el papel de la madre en el cuidado de los hijos: la maternidad es vista como el elemento esencial de la identidad femenina y debe ser una actividad de tiempo completo. Las madres tienen la necesidad de dedicarse a los hijos, protegerlos, atenderlos, llevarlos y traerlos de la escuela, encargarse de su educación, consentirlos; se desconfía de las empleadas y de las guarderías y se cree que cuando la madre trabaja no atienden a los hijos como se debe, aspecto que puede generar problemas como el maltrato de terceras personas, la violencia sexual y la drogadicción.

También las concepciones sobre el matrimonio y las percepciones sobre la normatividad social en torno al papel de las mujeres son importantes. El matrimonio se concibe como un ámbito ideal para la obtención de protección; se espera que el cónyuge se haga responsable de la esposa y de los hijos y los mantenga; se tiene conciencia de que fue educada para ser esposa y madre; se percibe la presión social para desempeñar bien el papel de madre y la preocupación por la opinión de los demás.

Asimismo, las amas de casa consideran que no tienen problemas económicos fuertes que justifiquen salir a trabajar en actividades extra domésticas. Por último, esta la actitud de los esposos que no quieren que las mujeres trabajen y buscan reafirmar su papel de

proveedores, aunque los recursos disponibles no alcancen para los extras y los lujos de los hijos.

Cuando las amas de casa asumen estas concepciones sobre la maternidad y el matrimonio y se han planteado la posibilidad de superación y realización personal mediante el desarrollo de una actividad remunerada, la domesticidad se vive como algo pasajero y no como un proyecto personal de vida. En estos casos, esta actividad resulta de la dificultad, aunque sea temporal, de enfrentar una serie de obstáculos, a saber: la necesidad de dedicar atención especial a los hijos por enfermedad; la ausencia de ayuda de familiares para el cuidado de los niños; la escasez de recursos económicos para pagar una empleada una guardería; la presión por parte del esposo para que la mujer permanezca en la casa mientras los hijos crecen.

Cuando los recursos son escasos, las amas de casa, además del cuidado de los hijos, se encargan el quehacer doméstico: lavan, planchan, hacen la comida y administran el gasto semanal o quincenal. En las pocas ocasiones en que el marido ayuda en los trabajos de la casa, este se dedica a lavar los trastes, el patio, arreglar y lavar el coche. Los hijos e hijas mayores realizan algunas tareas cuando es necesario. En ningún caso se vislumbra como opción legítima buscar un trabajo remunerado para elevar los niveles de vida familiar, sobre todo si los hijos están chicos.

Además del cuidado de los hijos y de la casa, algunas amas de casa de sectores medios llevan a cabo actividades vinculadas con el trabajo del marido. Estas actividades fuera del hogar son consideradas legítimas, porque realizarlas constituye una obligación de esposa.

2.3.1 Principales motivaciones de las mujeres

Las principales motivaciones de las mujeres para incorporarse al trabajo asalariado son : la necesidad económica (garantizar la reproducción familiar); necesidad de desarrollo personal y por último, necesidad de movilidad y ascenso social. Estas necesidades variarán de acuerdo al rol genérico y a la situación socio-económica del grupo familiar de la mujer. (Medel, 1989)

Necesidad económica: cuando la motivación para trabajar esta determinada por el ingreso económico necesario para subsistir.

Necesidad de desarrollo personal: cuando existen en la incorporación al trabajo motivaciones socio-afectivas como: sociabilidad, ruptura con lo cotidiano y conocer la experiencia del trabajo.

Necesidad de movilidad y ascenso social: cuando en la incorporación al trabajo se manifiestan motivaciones relacionadas con el mejoramiento de la posición socio-económica a través de la educación de los hijos o de si misma.

Debido a estas motivaciones se dan las siguientes divisiones de los roles que desarrolla la mujer dentro de su entorno familiar.

Rol genérico a la posición que ocupa la mujer al interior de su familia y el grado de responsabilidad que ello le implica. En nuestro estudio distinguiremos cuatro roles:

Jefas de hogar: mujeres con hijos con plena responsabilidad de su familia.

Esposas: mujeres casadas, con hijos, que tienen la posibilidad de compartir la responsabilidad económica y del cuidado de los hijos con su marido o conviviente

Hijas-madres: madres solteras que siguen siendo dependientes de su familia de origen.

Hijas: mujeres sin hijos que viven con sus familias de origen.

Todas las mujeres del estudio inician su vida laboral en el rol de hijas, dependientes de sus padres. Como razón fundamental de su incorporación al trabajo la necesidad de complementar la subsistencia del grupo familiar.

En algunos casos, la causa para iniciarse en el trabajo fue la necesidad de mantenerse a sí misma, producto de una ruptura conflictiva con el grupo familiar de origen.

En las familias de mayor ingreso económico, la mujer se incorpora más tardíamente al trabajo, entre los 16 y 17 de edad y fundamentalmente por razones de desarrollo personal (divertirse, conocer la experiencia), o bien para obtener un dinero que le permita un grado de autonomía frente a su uso.

Se demuestra así que la situación socio-económica de la familia incide en la decisión y en las motivaciones para incorporarse al trabajo.

LAS MUJERES TRABAJAN PARA AYUDAR A....

“Ayuda” económica al grupo familiar se entiende como ayuda el que “yo trabajo, pero mi aportación económica es para otros”

De hija esta ayuda es a la madre y a los hermanos (la familia de origen). Luego, en el rol de la esposa- madre, la mujer se inserta en el trabajo como ayuda al cónyuge y/o los hijos. En ambas situaciones la incorporación al trabajo es interpretada como una ayuda, con el objeto de garantizar la subsistencia de la familia sin embargo, esta se expresa diferente en la relación a los distintos roles genéricos.

En el caso de las esposas la ayuda económica adquiere un significado de complemento al ingreso del cónyuge. El tránsito desde un rol de complemento a uno esencial.

El asumir el rol de mantenedora de la familia implica un quiebre con la pauta cultural que pone al hombre como el proveedor del grupo familiar.

La principal utilidad para trabajar la ayuda económica a la familia; sin embargo, creemos que esto responde a un patrón de socialización propia de la mujer. Desde que ella nace es educada para el servicio de otros, por lo tanto toda su identidad va a estar permeada por este mandato.

El trabajo, representado como la posibilidad de ruptura cultural con el rol socialmente asignado de madre, esposa y dueña de la casa, hace que las mujeres le confieran a este espacio un valor significativo.

2.4. Familia y trabajo

Tradicionalmente se ha considerado que las mujeres deben permanecer en su hogar dedicadas a las tareas propias del mismo; de ahí que no participen en la fuerza de trabajo y que, cuando lo hacen, en el momento de casarse mucha de ellas abandonen su trabajo remunerado, como consecuencia del tiempo que les dedican a las tareas domésticas, lo que les reduce la posibilidad de realizar actividades económicas (Rendón, 1977).

Ahora bien, si el patrón de comportamiento general de las cónyuges es éste, ¿a que se debe entonces que algunas mujeres casadas trabajen? ¿Escogieron la alternativa de trabajar o, como en el caso de los hombres, trabajar es para ellas un imperativo?

El que una mujer casada pueda optar entre trabajar o dedicarse exclusivamente al hogar depende, en gran medida, del ingreso familiar; por lo tanto, para deducir cuál es la causa que induce a estas mujeres a participar en la fuerza de trabajo, se usara como indicador del ingreso familiar la ocupación del jefe de la familia a la que pertenecen, puesto que, como se ha visto, existe una relación entre niveles de ingreso y ocupación.

Las mujeres que trabajan pertenecen principalmente a familias que se encuentran en los niveles extremos de ingreso, sean estos altos o bajos.

El primer caso implica un desarrollo personal y/o un aumento sustancial en el nivel de vida; en el segundo, trabajar es un imperativo para la subsistencia. Pero en los estratos medios también hay casos en que la cónyuge trabaja para lograr un nivel de vida determinado.

Cuando la ocupación del jefe permite obtener un ingreso suficiente para el sostenimiento de la familia, como en el caso de los profesionistas y técnicos, la opción depende principalmente del grado de calificación de la mujer. Si ella tiene niveles altos de

escolaridad podrá sentirse motivada a seguir trabajando: por una parte, el ingreso obtenido por su trabajo le permitirá contribuir significativamente a una elevación del estándar familiar y a su vez podrá contratar una trabajadora doméstica que la supla total o parcialmente en las tareas del hogar.

Una prueba de esto es que una considerable proporción de las cónyuges de profesionales y técnicos que trabajan, son también profesionales y técnicos.

En el otro extremo, cuando el ingreso que obtiene el jefe de familia derivado de su ocupación no alcanza para el sostenimiento de la familia, la opción desaparece y el trabajo de la cónyuge se hace necesario. Ella contribuye al ingreso familiar de dos formas:

- a) Ayudando al negocio o predio familiar como trabajadora no retribuida. En este caso su contribución al ingreso familiar es indirecta, pues permite ahorrar el gasto que implicaría contratar a alguien que realizara el mismo trabajo que ella desempeña. Además, esta forma de contribuir al ingreso familiar no es mal vista, ya que en cierta forma se considera como una prolongación de las tareas del hogar y no es antagónico con el prejuicio de que la mujer trabaje.
- b) La segunda forma en que la cónyuge contribuye al ingreso familiar, a diferencia de la anterior, es directa. En este caso el esposo no cuenta con medios de producción, por lo que la mujer tiene que vender su fuerza de trabajo para complementar el ingreso familiar. La necesidad rompe con el prejuicio de que la mujer trabaje. Sin embargo, dado su nivel de escolaridad o de instrucción, solo encuentra oportunidades de empleo desarrollando ocupaciones poco retribuidas. Prueba de ello es que una gran proporción de cónyuges que trabajan son trabajadoras de servicios mal pagados, trabajadoras de la producción o vendedoras y comerciantes que a su vez están casadas con trabajadores de la producción y con trabajadores de servicios principalmente.

En la mayoría de estos dos casos, su participación en la fuerza de trabajo no las libera de sus responsabilidades en el hogar; el ingreso que obtienen no les permite contratar a una trabajadora doméstica que las supla en las tareas del hogar, de tal forma que las cónyuges tienen que desarrollar doble jornada. (Rendón, 1977).

2.4.1. Familia y el trabajo: las tensiones del doble rol.

El trabajo para la mujer tiene un significado particular lo que determina que lo viva también de un modo particular. La particularidad está dada por la relación existente entre familia y mercado de trabajo.

En la familia y en el trabajo asalariado los roles asignados a hombres y mujeres son asimétricos. La responsabilidad primordial de la mujer es su familia, cuidado, alimentación, afectos, crianza, socialización, etc. Para el hombre en cambio, su rol fundamental es el de proveedor de la familia, por lo tanto sus obligaciones familiares pasan a segundo plano si el trabajo así lo exige. Aunque a la mujer se le otorga el derecho a trabajar este no es reconocido como obligación, sino como una posibilidad que tiene que supeditar a su rol fundamental: su dedicación al hogar, al marido y a los hijos.

De esta manera el espacio laboral no es un espacio neutral al que accede de la misma manera hombres y mujeres. Ya que este no considera el ámbito reproductivo (específico de la mujer) en interrelación con el productivo (donde participan ambos), separando ambos espacios. Así el hombre vive un rol familiar y laboral *secuencialmente*, es decir existe un espacio delimitado para cada uno de sus roles, solo cuando acaba uno empieza a realizar el otro. En cambio para la mujer existe una simultaneidad mientras está en su trabajo remunerado no deja de ejercer su rol de madre en tanto es la responsable de sus hijos. (Medel, 1989)

CAPITULO 3

LA MUJER EN LA ACTUALIDAD

3.1. El rol de la mujer actual

En la mujer trabajadora se produce, en mayor proporción, una discrepancia entre lo que cree deseable y la realidad en la que esta inmersa. Aunque mayoritariamente considera que el varón debe actuar de una forma igualitaria en la distribución de tareas del hogar, la verdad es que es ella mayoritariamente la que se ocupa de estas, lo que debe producir un sentimiento de frustración que se puede expresar en la manifestación de un bajo nivel de satisfacción, o bien, si se producen mecanismos de compensación, desviación o supresión de esta situación, en la aparición de unos mayores niveles e ansiedad, estrés o sensación de impotencia, lo cual, sea como se manifieste, no conlleva unos buenos niveles de bienestar.

No se esta produciendo, por tanto, una redistribución del tiempo dedicado al trabajo familiar, de tal forma que se asemejen en ambos sexos patrones temporales dedicados a estas tareas. La mujer trabajadora dobla, por termino medio, al varón en el tiempo que dedica a las tareas domésticas, y su jornada en el hogar se acerca a la que tiene el ama de casa, no encontrándose prácticamente ninguna diferencia entre ambas. Y esto no es un fenómeno típico.

El desarrollo de la realidad de la vida cotidiana de la mujer en lo referente a la división de las tareas en el hogar, da lugar a que manifieste un menor nivel de satisfacción con respecto a como esta ocurre, sustancialmente diferente del varón, sobre todo, cuando ambos están empleados y tienen hijos.

Este posicionamiento diferencial de ambos sexos en el desarrollo de la vida cotidiana familiar tiene unas fuertes implicaciones para la vida laboral de la mujer en cuanto que conlleva inevitablemente una dificultad adicional para el establecimiento de una carrera profesional.

Las mujeres que hoy en día trabajan (un porcentaje elevado y en aumento) deben afrontar en este momento una -doble duplicidad-

-Doble jornada laboral (trabajo en casa y fuera de casa)

-Doble rol (ama de casa/madre/esposa y trabajadora/profesional).

Igualmente, en la actualidad la mujer se encuentra ante el dilema de haber sido educada en unos valores (discreción, dependencia, seguridad, necesidad de ser hermosa, entregada, solidaria) mientras que el feminismo, los avances sociales y el mundo laboral imponen otros (libertad, autonomía, iniciativa, individualismo-competitividad...). Estas duplicidades y contradicciones suponen que las mujeres se enfrenten hoy en día a una serie de retos y desafíos que dificultan su (re) incorporación, permanencia y promoción en el mundo laboral. (Marcet, 1993).

3.2. Relación de las ideas y valores con el poder de decisión y autonomía

Las ideas y valores que posee una mujer respecto a sí misma y de su relación con el hombre, con la familia y la sociedad, afectan, por distintas vías, la posición que ella ocupa en los distintos ámbitos en que transcurre su vida y, en definitiva, su bienestar. Los valores han sido señalados como motivación y sustento de acciones, como frenos a la realización de otras y como recursos en la definición y logro de metas.

Hay dos tipos de metas según Casique (2004) 1) las tradicionales son aquellas metas que socialmente se han pasado de generación en generación como consustanciales a la naturaleza de la mujer y que reproducen los papeles socialmente aceptados para una mujer: tener hijos, tener un hogar, casarse y enamorarse, y 2) autosuperación, aquellas metas que plantean un desarrollo individual de la mujer, ligado al otro de una cierta capacitación y autonomía: estudio, trabajo y autosuficiencia.

3.3. Consecuencias y repercusiones de este nuevo rol

En el caso específico de la mujer trabajadora, los roles que se le asignan en la sociedad la llevan a sobrecargas en el empleo y en el hogar, lo cual merma su calidad de vida y fomenta un mayor desequilibrio en relación con el papel previsto para los hombres.

Antes en la familia tradicional, los hombres asumían la responsabilidad de cubrir las necesidades del hogar, por ello, las oportunidades laborales eran necesarias para ese sector. En la actualidad, cada vez un mayor número de mujeres son cabeza de hogar y, cada vez son más las proveedoras principales o en un alto porcentaje de los recursos económicos que se generan en las familias que existen en el país y en el mundo:” en México, poco más de dos quintas partes de los hogares cuentan con al menos una mujer que percibe ingresos por trabajo” (Inmujeres IV, 2003:p 12)

Las buenas prácticas de género en las empresas e instituciones se conciben como iniciativas para incentivar a los y las empleadas a ser más eficaces, eficientes y productivas, a partir de la relación *trabajo remunerado-hogar*, pues lo que sucede en el primero afecta o beneficia en el segundo o viceversa.

Se percibe una tendencia entre las mujeres a tener una edad mayor para establecer la unión conyugal, un descenso en la fecundidad y un incremento en la capacitación, elementos que marcan el nuevo perfil de las mujeres en los ámbitos del hogar y laboral del presente y el futuro. Inmujeres IV. (2003).

Transgredir el propio rol o invadir el ajeno: Globalmente podríamos decir que ambos sexos hallan obstáculos para “invadir” el rol ajeno porque ambos sexos tienen resistencias a que su propio rol sea invadido. Así las mujeres hallan barreras diversas para incorporarse y progresar en el ámbito público (por ejemplo en el mundo laboral, político, sindical) porque a los varones no les interesa que lo hagan. Igualmente no podemos negar que los hombres encuentran sutiles barreras para participar en el mundo doméstico, pues este ha constituido durante demasiados años el único refugio y el único espacio de dominio y poder que tenían las mujeres, razón por la cual muchas presentan resistencias (aunque sea inconscientes) a compartirlo.

Actualmente las personas desean conocer y experimentar el rol ajeno. Así muchos hombres desean dedicarse e interactuar más en la educación y cuidado de sus hijos, y muchas mujeres desean tener un desarrollo en el ámbito público.

Ante esto hay mayor permisividad social hacia la transgresión del rol femenino que del masculino. Las mujeres, tienen más posibilidades de penetrar el rol masculino que a la inversa, tanto a nivel de actitudes y conductas como a nivel formal.

El rol masculino es un rol *prestigiado*, por lo que en nuestra sociedad dedicarse al ámbito público supone gozar de independencia económica y un cierto estatus.

Ser educado en el rol más importante supone también cargar sobre si considerables expectativas y exigencias, lo cual en este caso viene agravado por la competitividad existente en el ámbito público.

El rol femenino es un rol *menos prestigiado*, por lo que el trabajo en el ámbito privado no se halla reconocido ni remunerado, lo cual tiene obvias e importantes desventajas.

Las mujeres, además, son educadas para *permanecer* en el ámbito privado.

Las insatisfacciones generadas por la parcialización de roles sexuales han determinado un claro cambio social en la concepción y expectativas respecto a éstos. Muchas mujeres ya no desean limitarse al ámbito privado sino que quieren abrir sus horizontes y realizarse más allá de la barrera doméstica. Muchos hombres ya no aceptan que se les excluya del terreno afectivo/privado y tampoco están conformes con que recaiga sobre sus espaldas la mayor parte de la responsabilidad económica familiar.

La evolución de la situación económica y de las necesidades de consumo del núcleo familiar hacen difícil que este se sostenga con un sueldo único, lo que contribuye claramente a que tanto hombres como mujeres pretendan y acepten que estas últimas trabajen fuera del hogar. Este hecho, a su vez, determina que las mujeres ejerzan una considerable presión sobre los varones para que contribuyan al trabajo de la casa.

La situación actual convierte, pues, en obsoleta la tradicional división sexual del trabajo, y por tanto convierte en no adaptativos los roles sexuales tradicionales.

Nos encontramos, pues, ante una situación de cambio y de cuestionamiento de roles, hecho que genera dificultades, inadaptaciones y sufrimiento tanto en hombres como en mujeres. Se trata de una situación transicional en la que los antiguos esquemas ya no funcionan (o ya no se hallan tan generalizados) y en que los nuevos esquemas todavía no funcionan (o no se han generalizado totalmente).

La contrapartida al respecto es que ya no recae sobre sus hombros toda la responsabilidad del sustento económico familiar, pero a pesar de las ventajas que esto supone muchos aun no aceptan haber perdido el protagonismo que tenían en dicho terreno. El que la mujer trabaje fuera del hogar ofrece a esta mayor libertad e independencia, generando con frecuencia en su pareja los consiguientes temores de infidelidad y abandono.

Igualmente los varones, educados en la comodidad de no tener que participar en las tareas domésticas, se sienten hoy presionados para ello. El hecho de tener que participar en un ámbito que han sido educados para considerar “de inferiores” y para el que no están demasiado capacitados les hace sentirse inseguros y estafados respecto a las expectativas en que fueron socializados.

Paralelamente, en el momento social actual de crisis de los valores y roles tradicionalmente adscritos a mujeres y hombres, la posición de estos no resulta fácil ya que no aceptan estos valores y les exigen un cambio pretendiendo que los hombres sean hoy más comunicativos, cariñosos y sensibles.

Por otra parte la realidad demuestra que lo de repartir las tareas del hogar igualitariamente continua siendo aun un ideal y que, a pesar de sus deseos de trabajar, el 75% de las encuestadas no realizan un trabajo fuera del hogar y, entre las que lo hacen, las solteras duplican la cifra de casadas.

3.4. Aspectos en el reparto de actividades dentro de la familia.

La hipótesis de que los cambios en la participación económica femenina, su influencia sobre la vida familiar y la posición de la mujer son resultado de múltiples condicionantes que se gestan en diferentes ámbitos y niveles de la realidad. (García. y Oliveira, 1994).

Acerca del trabajo femenino. Conceptuamos como trabajo extra doméstico al conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado. Este puede llevarse a cabo en el hogar (trabajo a domicilio) o fuera de la casa (asalariados de tiempo completo o parcial, patrones y trabajadores por cuenta propia).

Por su parte el trabajo doméstico comprende las actividades requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños. Este no es remunerado y, generalmente, es llevado a cabo por mujeres.

La explicación de este proceso se busca en la construcción social de los papeles masculinos y femeninos que consideran lo familiar y los quehaceres de la casa como espacio propio de la mujer. Las tradiciones, valores y normas culturales plantean como responsabilidad femenina los trabajos reproductivos: procreación, cuidado y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana.

El significado del trabajo fuera del hogar en la vida de las mujeres. Varios autores apuntan hacia lógicas distintas que las impulsan a trabajar- la necesidad económica, la realización personal.

Un aspecto central a discernir en este campo es si las mujeres casadas consideran su presencia económica como parte de un proyecto personal o si solo la conciben como ayuda al marido en condiciones difíciles.

Acerca de la vida familiar. La conceptualización de las unidades domésticas como un hábito de interacción y organización de los procesos de reproducción cotidiana y generacional de los individuos vinculados o no por relaciones de parentesco. Allí se crean y recrean relaciones sociales de autoridad, solidaridad y conflicto; de intercambio y poder. En las

unidades domesticas tiene lugar la socialización de los nuevos miembros y el reforzamiento de los significados y motivaciones que fundamenta las actividades grupales.

Acerca de la posición de hombres y mujeres en el hogar. En los años 80 y principio de los 90 se considera en México el estudio del papel subordinado que desempeña las mujeres, en relación con los hombres, en las familias y las unidades domesticas. El interés se centra en la contribución femenina a la reproducción cotidiana de su familia mediante su participación en el trabajo de la casa o en actividades productivas, y en la relaciones de género en el interior de los hogares.

El concepto de género se refiere a la interpretación social y cultural de las diferencia entre los sexos, o sea, a la construcción del mexicano, de lo femenino y lo masculino en sociedades históricas y concretas. La categoría género involucra una jerarquización en la cual las características y actividades asociadas con lo masculino reciben una mayor valoración social.

El significado del trabajo en los sectores populares urbanos

El trabajo productivo femenino en los sectores populares se desarrolla claramente en un ambiente de precariedad donde los mínimos de bienestar en alimentación, vestido, vivienda o salud se encuentran lejos de estar asegurados. No obstante, las condiciones económicas varían, así como los niveles de escolaridad, la composición, tamaño y dinámica interna de las unidades domésticas y el acceso a redes de apoyo.

A)Al trabajo considerado como útil y satisfactorio; b) el trabajo percibido como actividad secundaria; c) el trabajo evaluado como necesario para el bienestar y la educación de los hijos, y d) la permanencia en la casa en los sectores populares.

El trabajo útil y satisfactorio

El trabajo extra doméstico es percibido como un medio posible de realización. Las mujeres trabajadoras que comparten este proyecto se sienten útiles en su contexto social, perciben que están desarrollando sus aptitudes y que obtienen reconocimiento en el desempeño de las diferentes tareas.

Las mujeres identificadas con este proyecto han mantenido un interés continuo a lo largo de sus vidas por las actividades remuneradas; buscan trabajar a un cuando sus hijos sean chicos, aunque a veces no lo logren por los obstáculos propios de esta etapa vital; pueden ser obreras que cumplen con esmero con las cuotas de producción, o empleadas que trabajan arduamente y logran ascender dentro de las empresas, aunque esto implique la renuncia a los derechos laborales; su escolaridad no rebasa en mucho el nivel de secundaria. Una empleada de una gran compañía únicamente con educación primaria nos relata que llegó a formar parte del departamento de auditoría interna de dicha compañía.

No obstante, todo esto se hace dentro de límites establecidos por la relación matrimonial y la maternidad. El marido es el jefe del hogar, el que toma las decisiones importantes, y el principal responsable por la aportación del gasto. Casarse significa adaptarse al esposo y, en algunos casos, claramente someterse a él. En otras palabras, las mujeres están dispuestas a defender su derecho a trabajar, a estudiar, a superarse; pero no se cuestionan el hecho de que el marido ejerza la máxima autoridad en el hogar.

También el trabajo productivo es, por lo general, más compartido que en otras situaciones. Los hijos mayores son los que más colaboran; aunque también el marido puede ayudar esporádicamente con tareas específicas. No faltan, por su puesto, las ambivalencias y los conflictos; en algunos casos, las presiones que trae el cuidado de los hijos chicos y grandes y el trabajo doméstico pueden llevar a abandonar actividades que se desempeñan con gusto o donde existe un compromiso establecido.

El trabajo como actividad secundaria

El trabajo fuera del hogar es concebido como una actividad complementaria a la ocupación remunerada que desempeña el marido para la manutención del hogar.

El trabajo complementario es percibido como algo de poca importancia, porque la parte más relevante del quehacer de la mujer está centrada en los hijos y en el hogar. Es más, el trabajo remunerado se concibe en franca competencia con dicho quehacer y es por esto que se establece con él un compromiso restringido. Se tiene miedo a desatender y descuidar a los hijos, de que ellos sufran las consecuencias de la ausencia de la madre. Dadas las precarias condiciones de vida de los sectores populares, los hijos son considerados como algo permanente y el trabajo productivo como algo transitorio: “los hijos son algo que se tiene y que no hay que descuidar”.

El trabajo extra doméstico les permite independizarse, salir de casa y tener una vida aparte; en segundo posibilita la superación personal y el sentimiento de orgullo al hacer bien las actividades propuestas; además permite ampliar el campo de relaciones humanas y de buenas amistades; por último, es una forma de distracción, de sentirse a gusto y olvidar las tensiones.

En lo que refiere a la división intrafamiliar del trabajo de la casa, los patrones tradicionales por género prevalecen: la mujer, además de trabajar para ganar dinero, es la principal responsable de la labor del hogar. La ayuda de las hijas e hijos mayores, así como la del esposo, es esporádica. Las mujeres sienten el cansancio provocado por la doble jornada. Su vida cotidiana, al igual que en otros casos de los sectores populares, es difícil; hay que levantarse muy temprano, lavar y planchar ropa, y cocinar en la casa antes de salir de trabajar.

A pesar de la importancia del trabajo femenino para la manutención de la familia, los cónyuges no siempre quieren que ellas trabajen, por celos o porque piensan que van a desatender a los hijos. En estos casos surgen los conflictos, las negociaciones y las mujeres ponen en práctica múltiples estrategias con el fin de convencer a los compañeros. A veces es determinante el argumento de que primero está el futuro de los niños. No obstante, en ocasiones, las mujeres tienen que defender abiertamente su derecho a trabajar e, incluso, recurrir a separaciones temporales o enfrentarse a la autoridad de los compañeros y entrar a trabajar aun en contra de su voluntad.

En suma, se trata de mujeres que trabajan porque perciben necesidad económica en sus hogares; pero justifican su actividad extra doméstica como una forma de contribuir a la educación de sus hijos, además de ayudar con los gastos de manutención diaria.

La relación mujer-trabajo se construye en función de las necesidades familiares y que son pocas las situaciones en que esta presente un proyecto personal. Esto no significa necesariamente que el incremento en el trabajo femenino productivo sea pasajero y que responda solo a la situación de crisis y ajuste que vive el país en la actualidad.

Participación masculina en el trabajo doméstico

A finales de los años setenta y durante los ochenta, se realizaron distintos tipos de estudios de caso sobre el trabajo del hogar en el país, referidos tanto a sectores menos privilegiados, como a sectores medios. Sánchez Gómez (1989) en una sistematización de dichos estudios, nos indica que “en la mayoría de las investigaciones se concluye que la participación de los varones en actividades de trabajo doméstico es escasa, variable y en ocasiones nula”.

Cuando la mujer desempeña actividades remuneradas, es posible esperar algunos cambios en cuanto al trabajo del hogar, según los resultados de una de las investigaciones pioneras sobre el tema. De Barbieri (1984) en su estudio para sectores medios y obreros en la ciudad de México en los años setenta señala que se pueden presentar diferencias en el patrón general que asigna a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico cuando ambos cónyuges tienen actividad remunerada, especialmente si trabajan en la misma unidad productiva (De Barbieri, 1984). Sin embargo según Sánchez Gómez (1989), el resultado más común es que las mujeres con actividad remunerada reciben más apoyo de los integrantes de su hogar, pero sobre todo de las hijas mayores de 11 años. Esta autora, además, aclara que en algunas investigaciones se insinúa que las actividades esporádicas que desempeñan los hombres son las más relacionadas con el ámbito externo, es decir, las menos rutinarias y monótonas y las menos tipificadas como actividades femeninas. Muchos otros estudios para países desarrollados y en desarrollo dejan claro que la responsabilidad de las mujeres en la realización del trabajo de la casa se ha mantenido, y

muy poco ha logrado en cuanto a la participación sistemática de los cónyuges en dichas labores.

Nuestros resultados apuntan en la misma dirección, pues no hay un patrón claro, ya sea en los sectores medios o en los populares urbanos, que permita afirmar que una parte importante de los maridos se responsabiliza del desempeño sistemático en algún rubro específico del trabajo del hogar, por lo tanto, todavía no es posible hablar de un cambio importante en la división intrafamiliar del trabajo doméstico. La participación masculina en estas actividades casi siempre asume la forma de “ayuda” o “colaboración”. Se trata de una participación esporádica que los maridos llevan a cabo cuando tienen tiempo libre durante los fines de semana o las vacaciones, o cuando las esposas están enfermas.

En los hogares de las primeras la participación de los cónyuges y de los hijos varones en las labores del hogar es escasa o nula, independientemente del sector social analizado; sin embargo, en el caso de las segundas especialmente cuando se asume un compromiso con el trabajo, por lo general se requiere de la participación de los esposos en alguna actividad de la casa, aunque sea en forma esporádica. En nuestras entrevistas esto ocurre en cerca de 49% de los casos en los sectores medios y en 35% en los sectores populares.

Es relevante destacar que las tareas domésticas desempeñadas por los cónyuges o hijos de nuestras entrevistadas, contrario a lo encontrado en otros trabajos, no necesariamente son las menos rutinarias o las menos “femeninas”. Por ejemplo, las entrevistadas relatan que en ocasiones los maridos lavan, planchan, sacuden, trapean, bañan y cuidan a los hijos y los llevan a la escuela.

De Barbieri (1984) constataba que mujeres de clase media y obreras a mediados de los setenta consideraban que el hombre tenía la obligación de mantener a la familia y la mujer la responsabilidad de las actividades de la casa. Estudios más recientes también indican que las mujeres de sectores populares consideran que el trabajo de la casa *debe de ser realizado por ellas mismas* (Beneria y Roldan, 1987, Rubalcava y Salles, 1992). Nosotras, de igual forma, encontramos que las entrevistadas de los sectores populares, a veces explícitamente, no esperan que la contribución del marido con el trabajo de la casa

sea sistemática, es decir, que este aspecto de la división de funciones intrafamiliares también está claramente delineado en su discurso.

Dado que la empleada no está presente en los sectores populares, son otras mujeres o los hijos e hijas mayores quienes se encargan de algunas de las tareas requeridas. Como hemos señalado arriba, en algunas investigaciones se indica que, en los hechos o en las expectativas, son las hijas mujeres quienes principalmente ayudan a las madres o se espera que ayuden. (Sánchez Gómez; 1989). En nuestra investigación encontramos un patrón más igualitario de ayuda doméstica entre hijos varones e hijas mujeres. Los resultados de Rubalcava y Salles (1992) también apuntan hacia un cambio a nivel de las expectativas, pues 815 de sus entrevistadas del sector popular, tanto trabajadoras, como amas de casa, opinaron que hijos e hijas deberían ayudar por igual en las tareas del hogar. Estos resultados son importantes como indicios de posibles transformaciones intergeneracionales que pudieran asumir contornos más precisos en los años por venir (García. y Oliveira, 1994).

En resumen, puede observarse que el rol que la mujer debía desarrollar era dentro del ámbito privado en el cual realizaba tareas para el espacio familiar como cuidar, educar a los hijos y realizar tareas domésticas. Se esperaba que cumplieran con la función reproductiva y el desarrollo fuera del hogar era limitado. Ya que el rol de proveedor es asignado a los hombres.

Pero con la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, se modificaron los roles, ya no solo desempeñaba el rol de madre y de esposa sino ahora invadía el rol del hombre, estos cambios traían para la mujer una doble jornada ya que debía cumplir con su rol dentro de la casa y aparte desarrollar actividades productivas.

En conclusión se menciona que el trabajo remunerado trae consigo varios cambios dentro de los roles de las mujeres, ya que desarrolla en estas independencia económica, desarrollo personal y autonomía.

Finalmente como puede observarse este trabajo tuvo el objetivo de describir y establecer las diferencias entre los roles de las amas de casa y las trabajadoras.

CAPITULO 4

METODOLOGIA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Existen diferencias en los roles desempeñados en mujeres casadas con remuneración económica y en mujeres casadas sin remuneración?

VARIABLES:

Variable Independiente.

Remuneración económica

Variable Dependiente.

Rol tradicional de la mujer

Definición conceptual:

V.I Remuneración económica. Actividad económica por la cual se obtiene un sueldo.

V.D. Rol tradicional de la mujer. La posición que ocupa la mujer al interior de su familia y el grado de responsabilidad que ello implica. Las funciones de reproducción se asocian a lo femenino, que incluye el desarrollo de actividades no remuneradas y sin reconocimiento social, como la crianza y la educación de los hijos, limpieza de la casa, la elaboración de alimentos, el cuidado de personas enfermas o con capacidades diferentes y de adultos mayores. (Medel, 2004)

Definición operacional:

V.I. Remuneración económica: Son las respuestas de las mujeres plasmadas en el instrumento

V.D. Rol tradicional de la mujer: Son las respuestas de las mujeres plasmadas en el instrumento en relación a las afirmaciones

Variables socio demográficas:

Edad

Tipo de trabajo

Sueldo

Nivel escolar

Tiempo laboral

DISEÑO

Ex- post- facto.

TIPO DE ESTUDIO

Estudio de campo descriptivo de corte transversal

POBLACION

200 mujeres casadas, 100 mujeres dedicadas al hogar y 100 mujeres con un trabajo remunerado económicamente pertenecientes a la delegación Iztapalapa.

MUESTREO

Muestreo intencional por cuotas. Se seleccionaron 200 mujeres casadas, 100 mujeres dedicadas al hogar y 100 mujeres con un trabajo remunerado económicamente.

INSTRUMENTO

El instrumento empleado fue elaborado en base al marco teórico para la presente investigación. El cuestionario constó de 25 ítems con opciones de respuesta tipo Likert así como preguntas para la obtención de datos personales. El instrumento constó de cinco opciones de respuesta las cuales son: totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Las dimensiones que se manejaron en el instrumento fueron para analizar el rol tradicional y el rol productivo.

El desarrollo del instrumento paso por varias etapas: **validación por expertos** en esta etapa varios profesores revisaron y corrigieron el instrumento.

La siguiente etapa fue el **piloteo**, el cual se le aplicó a 100 mujeres casadas, 50 amas de casa y 50 mujeres con un trabajo remunerado. Este procedimiento se realizó para obtener su validez y confiabilidad.

PROCEDIMIENTO

El cuestionario de esta investigación fue entregado a mujeres casadas, a algunas mujeres se les realizó el instrumento en sus hogares a otras a las afueras de las escuelas de sus hijos y a fuera de sus trabajos.

Para entregar el cuestionario se le comentaba que se estaba realizando una investigación con mujeres casadas, así ellas mismas accedían o se descartaban por no cumplir con el único requisito ser casada.

ANÁLISIS DE DATOS

Se llevaron a cabo las siguientes pruebas para el análisis de los resultados:

Análisis de frecuencias, análisis factorial, Un alpha de cronbach's, una t para una sola muestra y análisis de varianza.

CAPITULO 5

ANALISIS DESCRIPTIVO DE RESULTADOS

En este apartado se muestran las descripciones de los resultados como: la descripción de las frecuencias obtenidas tanto de las variables socio demográficas, como de las frecuencias obtenidas de los reactivos, estas organizadas por grupos, la descripción del análisis factorial obtenido, la descripción de la confiabilidad, la descripción de una t, y las descripciones del análisis de varianza.

Uno de los análisis que se llevó a cabo fue el análisis de frecuencias tanto de las variables socio demográficas como las frecuencias de los ítems. A continuación se muestra la descripción de las variables socio demográficas.

ANALISIS DE FRECUENCIAS DE VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS

AMAS DE CASA	Frecuencia	%	MUJERES TRABAJADORAS	Frecuencia	%
EDAD			EDAD		
16-29	25	25%	16-29	21	21%
30-35	35	35%	30-35	23	23%
36-41	20	20%	36-41	27	27%
42-65	20	20%	42-65	29	29%
ESCOLARIDAD			ESCOLARIDAD		
Primaria	27	27%	Primaria	18	18%
Secundaria	43	43%	Secundaria	34	34%
Carrera Comercial o Técnica	13	13%	Carrera Comercial o Técnica	21	21%
Nivel Bachillerato	9	9%	Nivel Bachillerato	12	12%
Licenciatura	8	8%	Licenciatura	15	15%
OCUPACION			OCUPACION		
Trabaja			Trabaja	100	100%
No trabaja	100	100%	No trabaja		
TIPO DE EMPLEO			TIPO DE EMPLEO		
Obrero			Obrero	27	27%
Comercial			Comercial	30	30%
Oficina			Oficina	19	19%
Profesional			Profesional	24	24%
INGRESO ECONOMICO			INGRESO ECONOMICO		
\$2000 a \$3000			\$2000 a \$3000		
\$3000 a \$4000			\$3000 a \$4000	55	55%
\$4000 a \$5000			\$4000 a \$5000	15	15%
\$5000 o más			\$5000 o más	10	10%
				20	20%
HORARIO LABORAL			HORARIO LABORAL		
Medio turno matutino			Medio turno matutino		
Medio turno vespertino			Medio turno vespertino	20	20%
Turno completo			Turno completo	19	19%
				61	61%

En la tabla anterior nos muestra las características la muestra:

En la muestra la edad de las mujeres oscila de entre los 16 a los 65 años, en donde se encuentra que el 25% de las mujeres que no trabajan tienen entre 16 y 29 años, el 35% esta entre los 30 y 35 años, un 20% esta entre los 36 y los 41 años y el otro 20% entre los 42 y los 65 años. Mientras que en las mujeres trabajadoras se muestra que el 21% tiene entre los 16 y 29, el 23% esta entre los 30 y 35 años, el 27% entre los 36 y los 41 años, mientras que el 29% tiene la edad de entre los 42 y los 65 años. Esto demuestra que nuestras mujeres activas están entre esta edad.

En cuanto a la escolaridad nos muestra que la mayoría de las mujeres que son amas de casa tienen solo la secundaria esto representado con un 43%, mientras que el 27% solo tiene la primaria, el 13% tiene carrera comercial o técnica, el 9% nivel bachillerato y solo un 8% de estas mujeres tienen una licenciatura.

En cuanto a las mujeres que trabajan el mayor porcentaje de mujeres tienen solo la secundaria esto mostrado con un 34%, y con un 18% cuenta con nivel primaria, mientras que con carrera técnica cuenta un 21% de las mujeres, un 12% cuenta con nivel bachillerato y un 15% cuenta con una licenciatura.

Con respecto a la ocupación 100 mujeres son amas de casa y 100 mujeres cuentan con un trabajo remunerado. Dentro de este trabajo que desempeñan las mujeres se encuentra una división en el cual con un 27% es desempeñado un trabajo de obreras, con un 30% con un empleo dedicado al comercio, con un 19% se desempeña un trabajo dentro de una oficina, mientras que con un 24% de mujeres desarrollan un trabajo profesional.

En el ingreso económico se muestra la mayoría de las mujeres recibe un sueldo de entre los \$2000 a \$3000 mensuales esto con un 55%, mientras que un 15% gana entre \$3000 y \$4000, un 10% gana entre \$4000 y \$5000 y un 20% gana más de \$5000.

Otro dato importante es que estas mujeres trabajan turno completo con un 61%, mientras que el 20% trabaja solo medio turno matutino y un 19% trabaja medio turno vespertino.

A continuación se presenta la descripción de las frecuencias de nuestros ítems.

FRECUENCIAS

ITEMS	1		2		3		4		5	
	1*	2*	1	2	1	2	1	2	1	2
1. Al llegar de trabajar a casa debo atender a mi pareja	13%	15%	59%	53%	13%	15%	12%	13%	3%	4%
2. Las mujeres debemos apoyar económicamente a los gastos de la casa.	10%	12%	75%	78%	4%	8%	11%	2%	0%	0%
3. Las labores domesticas deben ser exclusivas para las mujeres.	1%	0%	6%	6%	4%	2%	70%	71%	19%	21%
4. Las mujeres deben realizar labores domesticas después de la jornada laboral	6%	9%	52%	62%	10%	14%	24%	13%	8%	2%
5. la autoridad hacia los hijos debe estar representada por ambos padres	30%	33%	65%	63%	2%	0%	2%	2%	1%	2%
6. La elaboración de alimentos debe ser una actividad exclusiva de las mujeres	6%	3%	12%	20%	0%	3%	67%	61%	15%	13%
7. La educación de los hijos es el deber más importante de la madre.	12%	14%	39%	45%	5%	7%	37%	30%	7%	4%
8. La administración del dinero de la casa debe estar a cargo de las mujeres.	13%	6%	36%	46%	6%	8%	38%	36%	7%	4%
9. La mujer es la que debe encargarse de las necesidades afectivas de los hijos.	7%	1%	16%	25%	6%	8%	59%	57%	12%	9%
10. Para que el hogar funcione la mujer debe ocuparse de el.	14%	6%	43%	44%	6%	6%	36%	36%	1%	8%
11. En las actividades escolares es más importante que acuda la madre.	7%	4%	40%	32%	9%	10%	36%	46%	8%	8%
12. Le comunico a mi pareja las soluciones que le doy a un problema.	14%	16%	78%	71%	3%	5%	4%	7%	1%	1%
13. Consulto con mi pareja las actividades que voy a realizar	15%	13%	62%	66%	6%	6%	14%	15%	3%	0%
14. Las decisiones tomadas por mi pareja son las decisiones de ambos.	11%	7%	53%	51%	4%	12%	26%	24%	6%	5%
15. El sustento de la familia debe ser una obligación también de la mujer.	11%	9%	27%	38%	18%	9%	37%	43%	7%	1%
16. El trabajo domestico debe ser revitalizante para mi persona.	10%	6%	53%	62%	6%	5%	25%	24%	6%	3%
17. El sueldo obtenido con mi trabajo debe ser destinado exclusivamente para mis necesidades personales.	9%	2%	14%	22%	9%	8%	60%	57%	8%	11%
18. La mujer es la que debe otorgar los permisos a los hijos.	4%	1%	7%	17%	9%	10%	73%	65%	7%	7%
19. Esta bien que una mujer trabaje fuera del hogar.	13%	13%	66%	74%	3%	7%	16%	4%	2%	2%
20. El trabajar fuera de casa aumenta mi desarrollo personal.	19%	13%	65%	78%	6%	0%	9%	7%	1%	2%
21. Mi relación de pareja se ve favorecida con mi trabajo.	13%	10%	47%	62%	19%	11%	20%	15%	1%	2%
22. El trabajar fuera de casa fortalece mi independencia.	18%	15%	54%	71%	12%	2%	14%	11%	2%	1%
23. Mi sueldo debe ser destinado totalmente a las necesidades de la casa.	8%	2%	15%	21%	8%	4%	59%	60%	10%	13%
24. Las labores domesticas deben ser realizadas por ambos integrantes de la pareja.	28%	27%	67%	64%	0%	1%	3%	5%	2%	3%
25. La mujer también debe establecer las reglas en la casa.	33%	30%	59%	65%	1%	1%	5%	3%	2%	1%

1*.- Mujeres casadas amas de casa 2*.-Mujeres casadas trabajadoras

En la tabla anterior se muestran las frecuencias de los ítems. Y se describirán las frecuencias más significativas:

En el ítem 1. Al llegar de trabajar a casa debo atender a mi pareja, los dos grupos de mujeres están de acuerdo con esta afirmación con un 72% las amas de casa y con un 68% las mujeres trabajadoras.

2.Las mujeres debemos apoyar económicamente a los gastos de la casa. Las mujeres informan estar de acuerdo con esta afirmación, con un 85% las amas de casa y con un 90% las mujeres trabajadoras.

3. Las labores domésticas deben ser exclusivas para las mujeres. A esta afirmación las mujeres respondieron estar en desacuerdo con un 89% las amas de casa y con un 92% de las mujeres trabajadoras.

4.Las mujeres deben realizar labores domésticas después de la jornada laboral. A esta afirmación respondieron estar de acuerdo con un 58% de las amas de casa y un 71% de las mujeres trabajadoras.

5.La autoridad hacia los hijos debe estar representada por ambos padres. En esta afirmación también demostraron estar de acuerdo con un 85% de las amas de casa y un 96% de las trabajadoras.

6. La elaboración de alimentos debe ser una actividad exclusiva de las mujeres. Ante esta afirmación muestran estar en desacuerdo con un 82% las amas y con un 74% de las trabajadoras.

7. La educación de los hijos es el deber más importante de la madre. Aunque con un porcentaje no es tan alto muestran estar de acuerdo con esta afirmación, las amas de casa con un 51% y con un 59% de las trabajadoras.

8.La administración del dinero de la casa debe estar a cargo de las mujeres. Aquí muestra haber una diferencia de opiniones ya que con un 45% las amas de casa están en desacuerdo en llevar la administración del dinero de la casa, mientras que con un

52% las trabajadoras están de acuerdo en que ellas deben llevar la administración del dinero de la casa.

9. La mujer es la que debe encargarse de las necesidades afectivas de los hijos. Los dos grupos de mujeres muestran estar en desacuerdo con esta afirmación, con un 71% las amas de casa y con un 66% las trabajadoras.

10. Para que el hogar funcione la mujer debe ocuparse de él. Con un 57% de parte de las amas de casa y un 50% de las mujeres trabajadoras dicen estar de acuerdo ante esta afirmación.

11. En las actividades escolares es más importante que acuda la madre. Las mujeres demuestran estar en desacuerdo con tal hecho con un 47% por parte de las amas de casa y con un 54% por parte de las trabajadoras.

12. Le comunico a mi pareja las soluciones que le doy a un problema. Los resultados obtenidos para esta afirmación nos dicen que las mujeres están de acuerdo con un 92% las amas de casa y con un 87% de las trabajadoras.

13. Consulto con mi pareja las actividades que voy a realizar. Ante esta afirmación las mujeres dicen estar de acuerdo con un 77% las amas de casa y un 79% de las trabajadoras.

14. Las decisiones tomadas por mi pareja son las decisiones de ambos. A esta afirmación responden con un 64% las amas de casa y con un 58% de las trabajadoras estar de acuerdo.

15. El sustento de la familia debe ser una obligación también de la mujer. El resultado de esta afirmación nos muestra que aun las mujeres no están de acuerdo con un 44% de las amas de casa y con un 44% de las mujeres trabajadoras.

16. El trabajo doméstico debe ser revitalizante para mi persona. A esta afirmación las mujeres responden estar de acuerdo con un 63% por parte de las amas de casa y con un 68% de las trabajadoras.

17. El sueldo obtenido con mi trabajo debe ser destinado exclusivamente par mis necesidades personales. Ante esta afirmación muestran estar en desacuerdo tanto las amas de casa esto con un 68% y con un 68% de las trabajadoras.

18. La mujer es la que debe otorgar los permisos a los hijos. Los resultados de estas frecuencias nos demuestran estar en desacuerdo a ser ellas las que deben otorgar los permisos a los hijos. Esto con un 80% de las amas de casa y con un 72% de las trabajadoras.

19. Esta bien que una mujer trabaje fuera del hogar. La respuesta a esta afirmación nos indica que con un 79% de las amas de casa y con un 87% de las trabajadoras están de acuerdo en que una mujer trabaje fuera del hogar.

20. El trabajar fuera de casa aumenta mi desarrollo personal. Con un 84% por parte de las amas de casa y con un 91% de las trabajadoras muestran estar de acuerdo en que el trabajar aumenta su desarrollo personal.

21. Mi relación de pareja se ve favorecida con mi trabajo. En esta afirmación muestran estar de acuerdo tanto las amas de casa con un 60% como las trabajadoras con un 72%.

22. El trabajar fuera de casa fortalece mi independencia. En esta afirmación muestran tener mayor aceptación las trabajadoras estando de acuerdo con un 86% y también las amas de casa con un 72%.

23. Mi sueldo debe ser destinado totalmente a las necesidades de la casa. Ante esta afirmación mostraron estar en desacuerdo tanto las amas de casa con un 69% y las trabajadoras con un 73%.

24. Las labores domesticas deben ser realizadas por ambos integrantes de la pareja. Los resultados de esta afirmación muestran estar de acuerdo en que los dos deben realizar las labores esto expresado con un 95% de parte de las amas de casa y con un 91% de las trabajadoras.

25. La mujer también debe de establecer las reglas en la casa. Ante esta afirmación muestran aceptación al estar de acuerdo con un 92% de las amas de casa y un 95% de las trabajadoras

ANÁLISIS FACTORIAL GENERAL

Análisis factorial del rol tradicional

FACTORES	1	2	3
1.-HOGAR			
2.-DEPENDENCIA			
3.-HIJOS			
6. La elaboración de alimentos debe ser una actividad exclusiva de las mujeres.	.802		
3. Las labores domesticas deben ser exclusivas para las mujeres.	.763		
1. Al llegar de trabajar a casa debo atender a mi pareja	.393		
12. Le comunico a mi pareja las soluciones que le doy a un problema.		.740	
2. Las mujeres debemos apoyar económicamente a los gastos de la casa.		.668	
13. Consulto con mi pareja las actividades que voy a realizar		.629	
10. Para que el hogar funcione la mujer debe ocuparse de el		.373	
7. La educación de los hijos es el deber más importante de la madre.			.716
9. La mujer es la que debe encargarse de las necesidades afectivas de los hijos.			.475
11. En las actividades escolares es más importante que acuda la madre.			.400

En la tabla anterior se muestra como los reactivos se agruparon al realizar el análisis factorial del rol tradicional.

El primer factor esta formado por los reactivos: Al llegar de trabajar a casa debo atender a mi pareja, las labores domésticas deben ser exclusivas para las mujeres, la elaboración de alimentos debe ser una actividad exclusiva de las mujeres, a este factor se le nombro **Hogar** debido los indicadores que involucran.

El factor 2 que esta formado por los reactivos : Las mujeres debemos apoyar económicamente a los gastos de la casa, para que el hogar funcione la mujer debe ocuparse de el, le comunico a mi pareja las soluciones que le doy a un problema y consulto con mi pareja las actividades que voy a realizar, a este factor se le nombro **dependencia**.

El factor 3 esta formado por los reactivos: La educación de los hijos es el deber más importante de la madre, la mujer es la que debe encargarse de las necesidades

afectivas de los hijos, en las actividades escolares es más importante que acuda la madre. A este factor se le nombró **Hijos**.

Análisis factorial del rol productivo

FACTORES	1	2	3
1.DESARROLLO			
2. PAREJA			
3.IGUALDAD			
22. El trabajar fuera de casa fortalece mi independencia.	,753		
20. El trabajar fuera de casa aumenta mi desarrollo personal.	,605		
5. La autoridad hacia los hijos debe estar representada por ambos padres	,588		
24. Las labores domésticas deben ser realizadas por ambos integrantes de la pareja.		,850	
25. La mujer también debe establecer las reglas en la casa.		,761	
14. Las decisiones tomadas por mi pareja son las decisiones de ambos		,452	
15. El sustento de la familia debe ser una obligación también de la mujer.			,704
21. Mi relación de pareja se ve favorecida con mi trabajo.			,715
23. Mi sueldo debe ser destinado totalmente a las necesidades de la casa.			,393

En la tabla anterior se muestra el análisis factorial ahora del rol productivo, el cual muestra como se comportaron los ítems al agruparse de la siguiente manera:

El factor 1 esta formado por los ítems: La autoridad hacia los hijos debe estar representada por ambos padres, el trabajar fuera de casa aumenta mi desarrollo personal y el trabajar fuera de casa fortalece mi independencia a este factor se le etiqueto con el nombre de **desarrollo** por los indicadores con los que se relacionan.

Al factor 2 compuesto por: Las decisiones tomadas por mi pareja son las decisiones de ambos, las labores domésticas deben ser realizadas por ambos integrantes de la pareja y la mujer también debe establecer las reglas en la casa, se le etiqueto como factor **pareja**.

Al factor 3 que esta integrado por: El sustento de la familia debe ser una obligación también de la mujer, mi relación de pareja se ve favorecida con mi trabajo y mi sueldo debe ser destinado totalmente a las necesidades de la casa se le etiqueto como **igualdad**.

A continuación se muestra la descripción en forma particular del análisis factorial por grupo.

ANÁLISIS FACTORIAL COMPARATIVO

AMAS DE CASA TRABAJADORAS

Análisis del rol tradicional

FACTORES	1	2	3	1	2	3
1.-HOGAR						
2.-DEPENDENCIA						
3.-HIJOS						
6. La elaboración de alimentos debe ser una actividad exclusiva de las mujeres.	.846			.773		
3. Las labores domesticas deben ser exclusivas para las mujeres.	.790			.723		
1. Al llegar de trabajar a casa debo atender a mi pareja				.389		
12. Le comunico a mi pareja las soluciones que le doy a un problema.		.734			.750	
2. Las mujeres debemos apoyar económicamente a los gastos de la casa.		.782			.516	
13. Consulto con mi pareja las actividades que voy a realizar		.596			.781	
10. Para que el hogar funcione la mujer debe ocuparse de el		.408				
7. La educación de los hijos es el deber más importante de la madre.			.688			.700
9. La mujer es la que debe encargarse de las necesidades afectivas de los hijos.						
11. En las actividades escolares es más importante que acuda la madre.						.481

En la tabla anterior se muestra la comparación del análisis factorial del rol tradicional del grupo de amas de casa y las trabajadoras, en el cual se puede observar las diferencias entre ellas, en el factor hogar para las amas de casa esta implícito que ellas son las que atienden a la pareja y es ahí donde se muestra la diferencia.

En el factor dependencia la diferencia se muestra en las mujeres trabajadoras con respecto a que el hogar para que funcione debe estar a cargo de la mujer.

En el factor hijos se muestran las diferencias en cuanto que las mujeres son las encargadas de las necesidades afectivas de los hijos, las amas de casa dan por entendido que esas son actividades que ellas realizan diariamente.

En lo anterior se puede notar que hay diferencias en los roles que desempeñan un grupo y otro.

AMAS DE CASA

TRABAJADORAS

Análisis factorial del rol productivo

FACTORES	1	2	3	1	2	3
1.DESARROLLO 2. PAREJA 3.IGUALDAD						
22. El trabajar fuera de casa fortalece mi independencia.	.793			.681		
20. El trabajar fuera de casa aumenta mi desarrollo personal.	.755			.689		
5. La autoridad hacia los hijos debe estar representada por ambos padres	.610					
24. Las labores domésticas deben ser realizadas por ambos integrantes de la pareja.		.864			.757	
25. La mujer también debe establecer las reglas en la casa.		.854				
14. Las decisiones tomadas por mi pareja son las decisiones de ambos		.421			.767	
15. El sustento de la familia debe ser una obligación también de la mujer.			.698			.747
21. Mi relación de pareja se ve favorecida con mi trabajo.			.814			.609
23. Mi sueldo debe ser destinado totalmente a las necesidades de la casa.						.554

En la tabla anterior se puede observar el análisis factorial del rol productivo de las amas de casa y de las trabajadoras. En el factor desarrollo las trabajadoras muestran diferencia en la pregunta la autoridad hacia los hijos debe estar representada por ambos.

En cuanto al factor pareja las trabajadoras muestran cambio en cuanto a que las reglas también son establecidas por la mujer.

En el factor igualdad la diferencia la marcan las amas de casa pues ellas no cuentan con un sueldo.

A los ítems del instrumento se le aplicó un alpha de Cronbach's para obtener la confiabilidad del instrumento la cual fue de .689.

Alpha Cronbach's	Número de Items
.689	25

entre los roles de las mujeres casadas que tienen un trabajo remunerado y los roles de las mujeres casadas que no tienen ninguna remuneración económica. Esto se demuestra en la siguiente tabla la cual nos muestra con un nivel de significancia de .000 que si hay diferencia significativa entre los roles de las mujeres casadas que tienen remuneración y los roles de las mujeres que no tienen remuneración económica.

T	DF	Sig. (2-tailed)	Diferencia de las medias
42.320	199	.000	1.500

Al igual se le aplico un t a los factores del rol tradicional y rol productivo para ver sus diferencias.

factores	T	DF.	Sig.(2-tailed)	Diferencia de las medias
Hogar-pareja	19.844	197	.000	3.353
Dependencia-igualdad	11.545	199	.000	2.295
Hijos-desarrollo	15.168	199	.000	3.123

Las cuales nos muestran que hay diferencias significativas en los factores del rol tradicional y los factores del rol productivo.

ANALISIS DE VARIANZA

A continuación se presentan los análisis de varianza que mostraron ser significativas de la muestra

Para llevar a cabo el análisis de varianza se realizó con los factores hogar, dependencia, hijos, desarrollo, pareja e igualdad con las variables sociodemográficas. Al realizar el análisis se dio que algunas de las variables fueron significativas y a continuación se presentan:

Una de las variables que mostró ser significativa es la variable educación con el factor Hogar, hijos y desarrollo. La cual muestra que hay diferencia entre el grupo de mujeres de primaria con el grupo de licenciatura esto demostrado por el nivel de significancia que es de .002. Esta diferencia muestra que hay diferencia de opiniones y de los roles desempeñados ante el factor hogar.

HOGAR

Fuente de variación	Media de los grupos	Suma de cuadrados	GL	F	Significancia de F
ESCOLARIDAD	G1(primaria) 3.1259	83.698	4	4.467	.002
	G2(secundaria) 3.3636				
	G3(carrera comercial) 3.2745				
	G4(nivel bachillerato) 3.4603				
	G5(licenciatura) 3.7826				

La diferencia encontrada entre la escolaridad y el factor hijos está marcada nuevamente en las opiniones de las que cuentan con primaria y licenciatura esto marcado por un nivel de significancia de .017. Lo cual demuestra que si hay diferencia entre los roles de las mujeres con primaria y los roles de las mujeres que cuentan con una licenciatura.

HIJOS

Fuente de variación	Media de los grupos	Suma de cuadrados	GL	F	Significancia de F
ESCOLARIDAD	G1 (primaria) 2.8593	132.513	4	3.089	.017
	G2 (secundaria) 3.0563				
	G3(carrera comercial) 3.2549				
	G4(nivel bachillerato) 3.3333				
	G5(licenciatura) 3.4783				

Otro comportamiento donde mostró haber discrepancias es con el factor de desarrollo en el cual se sigue viendo el comportamiento nuevamente de las mujeres con nivel primaria y licenciatura esto marcado con un nivel de significancia de .039. Esto demuestra que el rol varía según la escolaridad.

DESARROLLO

Fuente de variación	Media de los grupos	Suma de cuadrados	GL	F	Significancia de F
ESCOLARIDAD	G1(primaria) 2.1556	72.266	4	2.578	.039
	G2(secundaria) 2.0909				
	G3(carrera comercial) 1.8529				
	G4(nivel bachillerato) 2.0000				
	G5(licenciatura) 1.7681				

Otra de nuestras variables que marco una diferencia significativa fue la de ocupación con el factor hijos en el cual muestra que el grupo en el que hubo diferencia es entre las madres que son obreras, con las que son comerciantes y profesionistas.

HIJOS

Fuente de variación	Media de los grupos	Suma de cuadrados	GL	F	Significancia de F
OCUPACIÓN	G1(ama de casa) 3.1300	132.513	4	4.100	.003
	G2(obrero) 2.6173				
	G3(comercial) 3.4000				
	G4(oficina) 3.1053				
	G5(profesional) 3.3333				

Otra de variable que mostró diferencias fue la de horario laboral y el factor hogar las cuales muestran mayor diferencia entre las que tienen un turno vespertino y las que trabajan turno completo.

HOGAR

Fuente de variación	Media de los grupos	Suma de cuadrados	GL	F	Significancia de F
HORARIO LABORAL	G1(No trabajan) 3.3533	83.698	3	2.741	.044
	G2(Medio turno matutino) 3.3667				
	G3(Medio turno vespertino)2.9825				
	G4(Turno completo) 3.4645				

Uno de los últimos factores en los cuales también mostro diferencia fue la edad y el factor dependencia notando mayor diferencia entre el grupo de los 30-35 y el grupo de 42-65. Ante estas edades se muestra diferencias en el rol.

DEPENDENCIA

Fuente de variación	Media de los grupos	Suma de cuadrados	GL	F	Significancia de F	
EDAD	G1(16-29)	2.2880	59.803	3	2.732	.045
	G2(30-35)	2.4561				
	G3(36-41)	2.2287				
	G4(42-65)	2.1735				

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación se presentan los resultados más significativos de la investigación.

Dentro de los datos sobresalientes nos encontramos que la población económicamente activa entre las mujeres es de mujeres mayores que están entre los 42 y los 65 años con un 29%.

Un dato importante es que el 43% de las mujeres de la muestra solo tienen un nivel de escolaridad de secundaria lo cual podría explicar sobre las expectativas que se podrían tener en el desarrollo tanto de una familia como de los deberes que debe desarrollar. Según Arraigada (1990) nos menciona que la participación femenina en el mercado de trabajo en los años 80 que figura un nuevo perfil. Son las mujeres mayores de 25 años, las de menor escolaridad. Las casadas y aquellas con hijos las que más han incrementado su participación económica. Así mismo, son los trabajos por cuenta propia menos calificados los que más ganaron presencia en la estructura ocupacional femenina en la última década. Desde esta perspectiva se ha podido afirmar que las mujeres han ampliado su participación en el mercado de trabajo para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de sus hogares.

Otro dato importante es que el tipo de empleo que desarrollan las mujeres de la muestra es el empleo de tipo informal como es el de comercio representado por un 30%. Menciona González (1997) que en México se calcula que cerca de 40% de los trabajadores de este sector son mujeres. Se ocupan como vendedoras ambulantes, asalariadas en pequeños establecimiento trabajo a domicilio, como trabajadoras sin pago (ayudando a los padres o al esposo) y como trabajadoras por su cuenta.

Esto demostrándose por el tipo de sueldo que percibe el 55% de la muestra el cual puede variar de entre \$2000 y \$3000. Siendo por ese motivo que las mujeres trabajen un turno completo.

Dentro de los datos sobresalientes se muestra que las mujeres trabajadoras llevan una doble jornada ya que como lo menciona Marcet (1993) No se está produciendo, una redistribución del tiempo dedicado al trabajo familiar, de tal forma que se asemejen en

ambos sexos patrones temporales dedicados a estas tareas. La mujer trabajadora dobla, por término medio, al varón en el tiempo que dedica a las tareas domésticas, y su jornada en el hogar se acerca a la que tiene el ama de casa, no encontrándose prácticamente ninguna diferencia entre ambas. Esto demostrándose con el ítem 1 en donde el 68% de las mujeres que trabajan llegan a atender a su pareja, según el ítem 4 con un 71% de las mujeres llegan de trabajar y realizan las actividades domésticas después de su jornada laboral y en el ítem 10 muestra que el 50% de las mujeres mencionan que para que el hogar funcione la mujer debe ocuparse de él.

Mencionando también que las mujeres que hoy en día trabajan (37.1 por ciento de la población económicamente activa) INEGI 2007 deben afrontar en este momento una doble duplicidad.

- Doble jornada laboral (trabajo en casa y fuera de casa)

- Doble rol (ama de casa/madre/esposa y trabajadora/profesional).

Igualmente, en la actualidad la mujer se encuentra ante el dilema de haber sido educada en unos valores (discreción, dependencia, seguridad, necesidad de ser hermosa, entregada, solidaria) mientras que el feminismo, los avances sociales y el mundo laboral imponen otros (libertad, autonomía, iniciativa, individualismo-competitividad). Estas duplicidades y contradicciones suponen que las mujeres se enfrenten hoy en día a una serie de retos y desafíos que dificultan su (re) incorporación, permanencia y promoción en el mundo laboral. (Marcet, 1993).

En los ítems 10, 12 y 13 muestran que las mujeres a pesar de trabajar siguen desarrollando el rol tradicional en donde dependen de la opinión de su pareja para sus actividades y decisiones que toman. Esto representado por que el 87% de las mujeres trabajadoras mencionan comunicarle a su pareja las soluciones que le dan a un problema. Y con un 79% las mujeres consultan con su pareja las actividades que van a realizar.

Según Beneria y Roldan (cit. en Casique 2004) menciona que la obediencia y el respeto a los esposos, aun en contra de los propios deseos o necesidades de las mujeres, es todavía una conducta muy extendida entre las mujeres mexicanas.

Presentando una contradicción en sus ideas ya que Marcet (1993) dice las diferencias de mensajes y expectativas respecto a cada sexo podrían resumirse en una diferencia fundamental: a las mujeres se les educa básicamente para el ámbito privado (doméstico, reproductivo, afectivo) y a los hombres para el ámbito público (laboral, académico, científico, político, etc.). A las primeras se les enseña a valorar y desear prioritariamente *permanecer* en el ámbito *privado* preparándolas, y exigiéndoseles que, sean eficaces en este. La contradicción que se muestra es que aun las mujeres desarrollan algunas acciones que las hace dependientes a la pareja, pero por otra parte expresan no estar de acuerdo en que sean exclusivas ciertas actividades domésticas para las mujeres, ellas expresan querer una igualdad tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito productivo. Esto demostrado con los ítems 2, 3, 5 6 y 9.

En el ítem 2 el 90% de las mujeres trabajadoras expresan que se debe apoyar económicamente a los gastos de la casa entendiéndose esto como que ya no es el hombre exclusivamente el único proveedor. Muestran inconformidad en el ítem 3 en donde se pide que haya igualdad pues se rechaza que las actividades domésticas sean actividades exclusivas de la mujer.

En el ítem 5 se sigue demostrando que se pide igualdad al expresar con un 96% que la autoridad hacia los hijos debe estar representado por los dos. Al igual que en el ítem 6 con un 74% expresan que la elaboración de alimentos no debe ser una actividad exclusiva de las mujeres. Al dárseles a las mujeres toda la responsabilidad de los hijos ellas muestran estar en desacuerdo según el ítem 9 en donde el 66% quiere repartir la responsabilidad sobre las necesidades afectivas de los hijos.

En tanto la muestra describe que las mujeres que trabajan fuera del hogar mencionan “que el trabajo extra doméstico es percibido como un medio posible de realización. Las mujeres trabajadoras que comparten este proyecto se sienten útiles en su contexto social, perciben que están desarrollando sus aptitudes y que obtienen reconocimiento en el desempeño de las diferentes tareas” (García y Oliveira, 1994).

También mencionan que el trabajo extra doméstico les permite independizarse, salir de casa y tener una vida aparte; en segundo posibilita la superación personal y el sentimiento

de orgullo al hacer bien las actividades propuestas; además permite ampliar el campo de relaciones humanas y de buenas amistades; por último, es una forma de distracción, de sentirse a gusto y olvidar las tensiones.

En contraste con estos resultados encontramos que nuestros ítems se agruparon en factores estos por tener una relación entre sus indicadores. Dentro del rol tradicional nos encontramos con los factores hijos, hogar y dependencia. En el rol productivo nos encontramos con los factores desarrollo, pareja e igualdad.

Con estos factores se llevó cabo un análisis de varianza, con las variables socio demográficas en donde muestra la influencia que tiene el nivel de estudios en las mujeres de la muestra.

Estos datos muestran que hay diferencia en el desempeño de los roles de las mujeres casadas que tienen la primaria con las que cuentan con una licenciatura esto respecto al factor de los hijos, hogar.

Mostrando que las mujeres de primaria y las que tienen licenciatura tienen diferencias entre los roles en cuanto el factor desarrollo. Un dato importante sobre la educación es el mencionado por Inmujeres (2003) en donde dice que tres de cada cuatro mujeres empresarias encuestadas en el sondeo del declararon contar con estudios superiores. 47.9% tiene licenciatura y 28.7 estudios de posgrado. Estas mismas proporciones las encontramos entre los cónyuges de las mujeres empresarias, lo cual sugiere que en general, este sector de la población femenina se encuentra en contextos socioculturales y económicos privilegiados.

Tres de cada cuatro mujeres empresarias creen que su actividad es difícil de realizar debido a la necesidad de conciliar sus distintos roles (hija, madre, esposa y trabajadora).

Casi dos de cada tres empresarias manifestaron en el sondeo del Inmujeres (2003) que lo que más disfrutaban de su actividad empresarial era la realización personal y de metas profesionales. Tener independencia y un negocio propio

La ocupación también fue una variable que mostro tener cambios en cuanto el factor hijos en los grupos que se encontraron diferencias fue entre las obreras con las comerciantes y las profesionistas.

El horario laboral mostro tener diferencias significativas en los roles de las mujeres que tienen un el turno vespertino con las que trabajan el turno completo con el factor hogar.

La edad también mostro ser significativa con .045 en cuanto al factor dependencia, estando la diferencia entre las mujeres de 30-35 y las mujeres de 42-65. La mayoría de las mujeres que son trabajadoras corresponde a las edades adultas en la que ejercen actividad laboral.

Con estos resultados podemos aceptar la hipótesis de la investigación en donde se demuestra que si hay diferencia entre los roles desempeñados en mujeres casadas con remuneración económica y en mujeres casadas sin remuneración.

Esto demostrado mediante La prueba “t” (.000) la cual nos arroja que si hay diferencia entre los roles tradicionales de las mujeres que son amas de casa y las mujeres casadas que tienen un trabajo extra doméstico. Esto demostrado más que nada en la educación de las mujeres de la muestra.

La participación de las mujeres en el trabajo extra doméstico puede estar dando lugar a la definición de un nuevo escenario, donde la división tradicional de las funciones entre hombres y mujeres esta cambiando, puesto que el hombre ya no puede ser visto como el único proveedor en muchos hogares.

Las mujeres que trabajan fuera del hogar tienen mayor autonomía con respecto a sus esposos, que las mujeres que no trabajan. El trabajo fuera del hogar podría incrementar la autonomía de las mujeres casadas, al exponerlas a nuevas ideas y actitudes acerca de su propio papel entro del hogar, así como la obtención de un ingreso propio.

Nos menciona Casique (2004) las diferencias podrían responder a una más acentuada diferenciación ideológica respecto a los papeles propios para hombres y mujeres, así como a un menor interés explícito en la igualdad de genero entre las mujeres de la clase trabajadora.

En otras palabras, las ideas y valores tradicionales que sostienen las mujeres respecto a su propio papel (y el papel del hombre) podrían estar inhibiendo los cambios en la dirección de incrementar su poder de decisión dentro del hogar.

La incorporación de las mujeres mexicanas en el mercado de trabajo es el resultado de transformaciones importantes en las condiciones económicas y sociales prevalecientes, pero por ahora este proceso no se acompaña de modificaciones sustanciales en los valores tradicionales que postulan al hombre como el proveedor económico de las familias y a la mujer responsable de la producción en el hogar. En esa medida, las transformaciones que han ocurrido en cuanto a la autonomía de las mujeres mexicanas casadas, en términos de una mayor libertad de movimiento, no se han vinculado con cambios de ideas y valores de las mujeres respecto a sus propios roles y en su mayoría, no han desafiado las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

La educación de la mujer es la variable que ejerce un efecto más determinante sobre el nivel de poder de decisión de las mujeres particularmente cuando se trata de siete años o más de escolaridad. Se observa que el nivel de autonomía aumenta sensiblemente, al incrementarse el nivel de educación.

Para la hipótesis de la investigación se esperaba que hubiera mucho más indicadores (sueldo, tipo de trabajo y tiempo laboral) que mostraran los cambios de roles pero como nos dice Casique (2004) las ideas y valores que posee una mujer respecto así misma y de su relación con el hombre, con la familia y la sociedad, afectan, por distintas vías, la posición que ella ocupa en los distintos ámbitos en que transcurre su vida y en definitiva su bienestar.

Por estos motivos las mujeres tienen que estar luchando en cuestión de las metas que se tienen como mujer. Se podría decir que el seguir con las metas tradicionales que son metas que socialmente se han pasado de generación en generación como consustanciales a la naturaleza de la mujer: tener hijos, tener un hogar, casarse y enamorarse. Teniendo como contraparte las metas de autosuperación aquellas metas que plantean un desarrollo individual de la mujer, ligado al logro de una cierta capacitación y autonomía: estudio, trabajo y autosuficiencia.

Los roles de las mujeres irán cambiando como lo muestra la investigación con respecto a la educación de las mujeres la educación es una vía de cambio de ideas preconcebidas dentro de el circulo familiar que se ve modificado. La educación hace que se abran más opciones para el tipo de vida que se quiera llevar.

BIBLIOGRAFIA

- Casique, I. (2004). *Poder y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes*. CRIM. UNAM. Morelos.
- Deutsch, M y Krauss, R. (2001). *Teorías en psicología social*. Paidós. México.
- García, B y Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. Colegio de México.
- González, M. (1997). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. UNAM. México.
- Hewstone, M. (1993). *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea*. Editorial Ariel. Barcelona.
- Marcet, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar: Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*. Siglo XXI. España.
- Martínez, I y Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Universitat de Valencia. Valencia.
- Medel, J. R. (1989). *Las temporeras y su visión del trabajo*. Centro de Estudios de la Mujer.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad*. Gedisa. México.
- Morales, L. (2001). *Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social*. Espacio. Buenos Aires.
- Rendón, J. (1977). *La participación de la mujer en la fuerza de trabajo: Significado e implicaciones*. Gráficos de la Nación. México.
- Sánchez, A. (2003). *Mujeres maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*. UNAM. México.

Sánchez, J. (2002) *Psicología de los grupos. Teorías, procesos y aplicaciones*. Mc Graw Hill: México

Salazar, J.M (1979).*Psicología Social*. Trillas: México

Secord, P. T (1979).*Psicología Social*. Mc Graw Hill: México

Inmujeres. (2003). *Las mexicanas y el trabajo IV*. Inmujeres. México.

Inmujeres. (2003). *Las mexicanas y el trabajo II*. Inmujeres. México.

Referencias electrónicas

Instituto Nacional de las mujeres. (2000).*Ocupaciones femeninas no tradicionales*. Recuperado el 22 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2002). *Manual de genero, trabajo y cambio social*. Recuperado el 20 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2003).*Heterogeneidad en el empleo y remuneraciones de mujeres y hombres: el aporte de la encuesta metropolitana sobre remuneraciones*. Recuperado el 21 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2003).*Perfil de mujeres y hombres en México*. Recuperado el 21 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto mexicano de la juventud. (2004). *Las labores de la casa son tareas que se asignan a las mujeres y el proveer los satisfactores económicos es un rol que se le asigna a los hombres*. Recuperado el 12 de mayo de 2008 en:

www.imjuventud.gob.mx/deptogenero_contenido.asp-130k

Instituto Nacional de las mujeres. (2005). *Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres folleto*. Recuperado el 18 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2005). *El papel de mujeres y hombres en el cuidado de la salud dentro de los hogares*. Recuperado el 21 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2006). *Boletín estadístico: ¿En que, usan el tiempo las mujeres y los hombres en México*. Recuperado el 21 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2006). *Las mujeres empresarias en México*. Recuperado el 21 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2007). *Boletín estadístico: Pasos hacia la igualdad de género en México*. Recuperado el 18 de mayo de 2008 en:

www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. (2007). *Boletín estadístico: El impacto de los estereotipos y los roles de genero en México*. Recuperado el 18 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las mujeres. González, M (1998). *Los mercados de trabajo femeninos. Tendencias recientes*. Recuperado el 29 de mayo de 2008 en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Censos económicos*. . Recuperado el 14 de Junio d 2008 en: www.inegi.gob.mx

ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
PSICOLOGÍA



INSTRUCCIONES: A continuación se presentan una serie de afirmaciones, por favor coloque una X en el espacio correspondiente a la respuesta que mas se identifique con usted. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que usted responda honestamente.

1.-Edad:	
2.-Escolaridad: ()Primaria ()Secundaria ()Carrera Comercial o técnica ()Nivel Bachillerato ()Licenciatura	1.-Totalmente de acuerdo
3.-En que trabaja:	2.-De acuerdo
4.-Ingreso promedio mensual ()\$2000 a \$3000 ()\$3000 a \$4000 ()\$4000 a \$5000 ()\$5000 o más	3.-Ni de acuerdo ni en desacuerdo
5.-Horario Laboral ()Medio turno matutino ()Medio turno vespertino ()Turno completo	4.-En desacuerdo
	5.-Totalmente en desacuerdo

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	1	2	3	4	5
1. Al llegar de trabajar a casa debo atender a mi pareja					
2. Las mujeres debemos apoyar económicamente a los gastos de la casa.					
3. Las labores domesticas deben ser exclusivas para las mujeres.					
4.Las mujeres deben realizar labores domesticas después de la jornada laboral					
5.la autoridad hacia los hijos debe estar representada por ambos padres					
6.La elaboración de alimentos debe ser una actividad exclusiva de las mujeres					
7. La educación de los hijos es el deber mas importante de la madre.					
8. La administración del dinero de la casa debe estar a cargo de las mujeres.					
9. La mujer es la que debe encargarse de las necesidades afectivas de los hijos.					
10. Para que el hogar funcione la mujer debe ocuparse de el					
11. En las actividades escolares es mas importante que acuda la madre.					
12.Le comunico a mi pareja las soluciones que le doy a un problema.					
13. Consulto con mi pareja las actividades que voy a realizar					
14. Las decisiones tomadas por mi pareja son las decisiones de ambos.					
15. El sustento de la familia debe ser una obligación también de la mujer.					
16. El trabajo domestico debe ser revitalizante para mi persona.					
17. El sueldo obtenido con mi trabajo debe ser destinado exclusivamente para mis necesidades personales.					
18. La mujer es la que debe otorgar los permisos a los hijos.					
19. Esta bien que una mujer trabaje fuera del hogar.					
20. El trabajar fuera de casa aumenta mi desarrollo personal.					
21. Mi relación de pareja se ve favorecida con mi trabajo.					
22. El trabajar fuera de casa fortalece mi independencia.					
23. Mi sueldo debe ser destinado totalmente a las necesidades de la casa.					
24. Las labores domesticas deben ser realizadas por ambos integrantes de la pareja.					
25. La mujer también debe establecer las reglas en la casa.					